

Sesión plenaria 2 y 3/06/22
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes. Reanudamos, pues, la sesión plenaria *[a las dieciséis horas y treinta minutos]* con el debate y votación de la proposición no de ley número 112/22, sobre impulso y protección de la maternidad/paternidad, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa y presentación, tiene la palabra la señora Orós en nombre del Partido Popular.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Pues, señorías, la realidad es que España y que Aragón tiene un serio problema, tiene un serio problema poblacional que nos tiene que tener muy preocupados, pero también debería tener muy ocupadas a las instituciones. Es un asunto que va más allá de la despoblación y de la toma de micromedidas. Y creo que es un asunto que tenemos que tomarlo con toda la amplitud y con toda la urgencia que ello merece.

La edad media para tener un hijo de las aragonesas es de treinta y tres años. Tenemos uno de los índices más bajos de fecundidad del mundo, con un 1,1, aunque nuestro deseo sería tener dos hijos. Solo el 25% de las mujeres en edad fértil han pensado o se han planteado tener un hijo en los próximos tres años. Y la pirámide poblacional de nuestra comunidad está invertida. Por cada niño de cero a catorce años, un 13%, tenemos un 22% de mayores de sesenta y cinco años. Y la verdad es que no hay previsión de que esos indicadores vayan a cambiar al corto plazo.

Y estos datos lo que exigen es que se tomen medidas, medidas urgentes y amplias para que en el medio y el largo plazo podamos girar, podamos cambiar esa pirámide poblacional invertida.

Y es importante, muy importante, que ese freno al crecimiento social, que es la bajísima tasa de natalidad, hagamos que se cambie fundamentalmente, porque si no será imposible sostener el Estado del bienestar y los servicios públicos. Miren, el 66% de la población... de la despoblación -perdón- en Aragón se debe a la baja tasa de natalidad. Y si el problema es la baja tasa de natalidad, la solución deberá ser mejorar esa tasa de natalidad para restablecer el equilibrio demográfico... y el equilibrio... y el equilibrio demográfico. Y además conseguir ese índice de reemplazo que, en este caso, para Aragón es vital y es primordial.

Por ello es necesario fomentar la natalidad. Por eso es necesario apoyar y proteger la maternidad y la paternidad. ¿Los principales frenos? El laboral y la conciliación, los ingresos económicos y los problemas de acceso a la vivienda, por ponernos los más relevantes. Creo que es absolutamente imprescindible acabar con los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

obstáculos que dificultan la toma de decisión de tener hijos, tanto económicos como sociales, como de vivienda como laborales. Y desde luego, hay medidas importantes que este gobierno no ha tomado, fundamentalmente porque no tiene hoja de ruta. Hoy presentamos un paquete de medidas que forman parte de una estrategia mucho más global y mucho más potente del Partido Popular para fomentar, por un lado la natalidad, para proteger la maternidad. Y la otra pata de esa estrategia es impulsar la conciliación y la corresponsabilidad.

Hoy hemos querido poner el foco en la natalidad y en el apoyo a la maternidad, porque yo creo que es un gran reto. Creo que debemos remover los obstáculos para que la opción no sea renunciar a la maternidad y a la paternidad. Y por tanto, esta PNL lo que pretende es eso, con dos bloques. Un primer bloque de medidas de apoyo a la natalidad, a través de ayudas directas y de beneficios fiscales al nacimiento y la adopción. En este caso, querría explicarles que en el primer punto, en el A de esta parte me falta... falta la última parte. Obviamente no es para todas las mujeres embarazadas, sino, en este caso, para aquellas mujeres cuyos ingresos sean menor de treinta mil euros. Por eso me gustaría, si me permiten, el poderme autoenmendar, porque es verdad que ese punto quedaba un poco... un poco cojo.

Y un segundo bloque de protección a la maternidad y a la paternidad que habla de asesoramiento a la... asesoramiento y la asistencia a la maternidad. Habla de la humanización del nacimiento y la lactancia. Esto es la obtención de una certificación muy interesante que tiene la OMS y que tiene UNICEF, que se llama iHan, que es un acuerdo, es un protocolo para mejorar esa humanización tanto en la natalidad como en la... como en la lactancia y además acciones concretas para la protección y el apoyo a la mujer embarazada vulnerable, para que se posibilite su opción en libertad por la maternidad, con recursos de información para que ninguna mujer que viva en Aragón se vea en tal situación de soledad y de desamparo que le lleve a contemplar como única opción la interrupción del embarazo.

De hecho, yo creo que son medidas que, de aprobarse, mejorarían absolutamente todo lo que tiene que ver con la natalidad en el medio y en el largo plazo. Obviamente, espero que no se dejen llevar por los prejuicios ideológicos, ojalá no lo hagan porque desde luego el problema está encima de la mesa. Hemos puesto los datos encima de la mesa. Creo que el Gobierno de Aragón no tiene una roja... una hoja de ruta, y esta iniciativa lo que pretende es al menos plantear algunas medidas que ayuden a paliar, yo creo que uno de los mayores problemas que tiene esta comunidad hoy, pero que va a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

obligar a que sea una comunidad desértica si no apoyamos la natalidad en esta comunidad, si no apoyamos la maternidad, si no protegemos la maternidad y la paternidad porque, desde luego, solo con la emigración, señorías, no vamos a poder dar la vuelta a esa pirámide poblacional. Se deben de completar. Y la natalidad, la maternidad y la paternidad... *[corte automático del sonido]* los elementos fundamentales para que esta comunidad mejore en población. Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Para su defensa, señora Camañes, tiene la palabra.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Gracias, presidente.

Señorías del Partido Popular, presentan hoy una proposición no de ley de impulso a la protección de la natalidad y la paternidad. En muchas ocasiones en esta Cámara ya se ha debatido que uno de los problemas a los que se enfrenta Aragón desde hace décadas es precisamente esta baja natalidad. Una baja natalidad que, como bien aparece en la exposición de motivos de esta proposición no de ley, todos conocemos que sitúa a Aragón en una de las comunidades con menos nacimientos que se producen al año, estando efectivamente por debajo de la media nacional, algo que irremediablemente, pues conducirá a lo largo del tiempo, si no se adoptan las medidas realmente eficaces, a una falta de relevo generacional.

Presentan esta iniciativa... presentan en esta iniciativa una serie de medidas tanto de apoyo a la natalidad, en ayudas directas y beneficios fiscales por nacimiento de hijos, como de protección a la natalidad y a la paternidad. Desde mi grupo parlamentario hemos presentado una enmienda de sustitución al punto número uno que lo que se pretende, señorías del Partido Popular, es mejorar el texto del *petitum* propuesto en esta iniciativa. Lo que nosotros planteamos es sustituir o eliminar, eliminar los apartados B, C y D, unificándolo en un solo apartado.

Y el texto sería el siguiente: “impulsar la ampliación en el tramo autonómico del IRPF, las deducciones por nacimiento, adopción nacional y acogimiento familiar de menores hasta al menos quinientos euros por el primer hijo, seiscientos por el segundo y ochocientos a partir del tercero”.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Creo, como he dicho, que esto enriquece el texto que ha presentado la iniciativa del Partido Popular, porque queda de una manera más tasada esas deducciones y bonificaciones fiscales ante, pues el nacimiento o adopción de un hijo. Además, una figura muy importante, sobre todo el fomentar, ¿no?, el potenciar el acogimiento familiar de menores, que es una figura que en estos momentos no cuenta en esta comunidad autónoma con ningún tipo de deducción. Por lo tanto, señorías del PP, si tienen a bien admitir nuestra propuesta, nosotros votaríamos a favor. Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Camañes.

Turno para el resto de los grupos. Por Izquierda Unida, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Orós, yo, después de la lectura de su propuesta, he de decir que salí un poco asustado. ¿Ha concebido alguna vez que haya gente que no quiera tener hijos, como pasa en buena parte de los países desarrollados? Todos y cada uno... *[comentarios]*. ¿Me dejan... me dejan... me dejan acabar? ¿Me dejan acabar?

El señor PRESIDENTE: A ver, por favor.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Quiero decir, cuando hablaba usted de prejuicios ideológicos, podría yo ahora mismo devolverle la reflexión. Porque es una cuestión también de elección y es una cuestión de contraste. Dejarme que les explique.

Ha pasado en prácticamente todo nuestro entorno desarrollado, en todos los países desarrollados, que la bajada de natalidad, pues que la natalidad ha bajado y eso es consustancial con un modelo de desarrollo que ustedes abrazan, me parece bien, pero que es una realidad que implica también la decisión.

Hablan ustedes en su exposición de motivos, no lo ha citado, del aborto, de la interrupción voluntaria del embarazo. Miren, el embarazo se interrumpe cuando el embarazo no es deseado y así... y ya está. Y eso es una cuestión normal, natural, la maternidad, la paternidad, debe ser un proyecto buscado y mejor compartido. Y desde esa perspectiva habrá que entenderlo y apoyarlo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y no es una cuestión exclusivamente de recursos económicos, es una cuestión de multitud de cuestiones estructurales que, pues suponen que en un momento determinado se tomen unas u otras decisiones. Es más, hay estudios que no concluyen la vinculación directa, la correlación directa entre la renta y el número de hijos.

Y lo que es evidente es que si en esos países de nuestro entorno en los que hay un incremento de la natalidad, han funcionado políticas, no han sido políticas pro natalistas, han sido políticas estructurales, políticas de conciliación, de igualdad de género, de corresponsabilidad en los cuidados, de emancipación juvenil, en materias tan básicas como el trabajo o la vivienda, de acceso a educación en el tramo no obligatorio cero a tres. En fin, una serie de cuestiones y no aquellas que, por otro lado, ya hemos tenido en el Estado español pro natalistas, basadas en cheques bebés o deducciones fiscales, que es lo que ustedes vienen, en definitiva, a ponernos encima de la mesa hoy. En España hay, señora Orós, y usted lo sabe, ya ha habido multitud de políticas natalistas.

Yo recuerdo unas que se hacían en Extremadura entre... creo recordar, el catorce y el diecisiete, durante tres años, con cheques entre quinientos y mil quinientos-mil cuatrocientos euros, específicamente incrementados en aquellas zonas rurales para favorecer el proceso... el proceso demográfico y la natalidad. Y no funcionaron. Las tuvieron que retirar porque no estaban generando absolutamente ningún tipo de efecto.

Por lo tanto, yo creo que las políticas que funcionan son aquellas que atajan los problemas de base. Hablaba usted de la conciliación, pero es que su propuesta habla poco de la conciliación y de los servicios públicos como tal y de la calidad de los servicios públicos y la mejora de ellos. Así que, como puede interpretarse por esta exposición, y también teniendo en cuenta la encuesta de fecundidad del INE del año 2018, en la que lo que usted propone no supone en la escala de problemas y de preocupaciones de las mujeres uno de los primeros, es el quinto, pues evidentemente Izquierda Unida no va a votar favorablemente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidente.

Pues, la proposición no de ley que trae, señora Orós, a este pleno propone un plan de apoyo a la maternidad/paternidad, donde se mezcla medidas que corresponden a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

diferentes ámbitos de decisión. Por un lado, esas medidas de apoyo a la natalidad con ayudas y beneficios fiscales y por el otro, medidas de protección de esa maternidad/paternidad.

En primer lugar, cabe destacar que conocemos esa realidad existente en Aragón, un 10% de España, un 2,8% de la población, una población dispersa y muy envejecida. Si bien es verdad que nosotros siempre hemos abogado por medidas de creación de empleo para que la gente pueda seguir viviendo en sus pueblos y ciudades, puedan seguir con sus familias realizando sus actividades normales y puedan venir a vivir otras personas de otras regiones de España, de Europa y del mundo, lo cual contribuye a llenar nuestros pueblos y ciudades.

En segundo lugar, el Grupo Aragonés es consciente que desde el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales se convocan anualmente dos convocatorias de subvenciones, una dirigida a las comarcas y otra a las entidades sociales, en las que se incluyen dos líneas de subvención que contribuyen al desarrollo de una maternidad y paternidad responsable.

Además, por otra parte, todos conocemos que está pendiente la tramitación parlamentaria del anteproyecto de ley de apoyo a las familias de Aragón. De ahí que desde el Grupo Parlamentario Aragonés creemos que desde el Gobierno se están realizando acciones importantes. Y además hay que poner en valor ese plan de fiscalidad diferenciada que está incluido en el proyecto de ley de medidas de dinamización del medio rural, el cual debatimos en el Pleno pasado, donde se contempla ese incremento del 20% en todas las bonificaciones existentes para aquellos contribuyentes que residan en núcleos de alta o extrema despoblación.

En ese sentido, nosotros pensamos que ya se están llevando a cabo y estableciendo medidas en Aragón que contribuye a lo solicitado en la iniciativa. Y eso, unido a las oportunidades que surgen de impulso en vectores estratégicos que afianzan la población en el medio rural y además van a crear nuevos nichos de empleo, ello supone medidas que asienten población en nuestros territorios. Nada más y muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.
Grupo Parlamentario de Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La tasa de natalidad en España está por debajo de 1,3 hijos por mujer, una de las más bajas de toda la Unión Europea. Las parejas jóvenes, en su mayoría, no poseen ni estabilidad laboral ni estabilidad económica, y muchas veces, pues ni siquiera pueden vivir de forma independiente fuera del domicilio familiar de los padres, lo que dificulta evidentemente mucho formar una familia, emprender un proyecto vital y tener hijos. El invierno demográfico, la inversión de la pirámide poblacional o la falta de relevo generacional es un problema estructural y de dimensiones enormes.

En Aragón la tasa de natalidad es aún más baja que la media nacional. Sin hijos, nuestro futuro es incierto y el invierno demográfico y la despoblación nos acechan. En Vox nos oponemos... nos oponemos a las políticas globalistas de sustitución poblacional, basadas en fomentar una inmigración masiva y descontrolada que no podemos ni asimilar y difícilmente se pueden adaptar. También es necesario revertir esa cultura alimentada por el feminismo radical imperante que ataca a la familia y ataca a la maternidad.

Hoy se inculca a las mujeres que solo pueden realizarse en la vida y tener un éxito social si triunfan profesionalmente, presentándose como un demérito que una mujer libre y voluntariamente quiera realizarse en el ámbito familiar o formando un hogar. Por supuesto que apoyamos desde Vox la corresponsabilidad de ambos progenitores en la crianza de los hijos. Los deberes, los derechos y las responsabilidades deben ser compartidos por ambos progenitores. También debe apoyarse la conciliación familiar y laboral.

Hay que apoyar desde todos los ámbitos y Administraciones públicas a las mujeres que decidan ser madres. La brecha de la maternidad es la verdadera brecha que soporta la mujer, pues se han logrado la plena igualdad de derechos y oportunidades en los demás ámbitos. No necesitamos Ministerios de Igualdad ni Institutos de la Mujer con políticas sectarias y absurdas. Necesitamos impulsar un Ministerio de Familia y convertir a la familia en el centro de todas las políticas públicas.

Hay que potenciar políticas que favorezcan la natalidad, que apoyen a las familias numerosas, que auxilien a las mujeres embarazadas con dificultades económicas o sociales, aplicar deducciones en el IRPF por nacimiento de hijos, acogidas y adopciones. Apoyar con recursos a las entidades dedicadas a favorecer la natalidad y ayudar a las mujeres embarazadas frente al aborto que se les plantea como única solución. Y toda una serie de políticas de empleo y vivienda para jóvenes que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

promuevan su emancipación y fomenten la formación de nuevas familias. Apoyaremos esta iniciativa. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario de Chunta, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Yo, la verdad, señora Orós, que... que no daba crédito cuando leía la exposición de motivos de su proposición no de ley. La verdad es que me ha retrotraído a debates que tuvimos aquí en la legislatura que fue la señora Luisa Fernanda Rudi presidenta de esta comunidad autónoma, en la que el señor Alberto Ruiz Gallardón pretendía a rogar... rogarle... robarle los derechos, o nos pretendía robar los derechos a las mujeres de decidir en nuestro cuerpo *[aplausos]* y en las que además ustedes se permitían el lujo de que a qué, a qué mujeres les premiaban con los tratamientos de fertilidad. Eso es lo que me ha venido a la cabeza cuando leía esta proposición no de ley.

Y mire, señora Orós, se lo digo de mujer a mujer y creo que aquí coincidiremos: las mujeres tenemos toda la capacidad y toda la fortaleza para decidir libremente si queremos ser madre o no queremos serlo. *[Aplausos]*. No necesitamos ni tutelas ni nadie que nos diga si tenemos que abortar o no. *[Comentarios]*.

Señora... señora Susín, tiene que ver... tiene que ver en la que ustedes en una exposición de motivos que han dicho... y, bueno, luego apoyados por sus socios de la ultraderecha, que parece que el problema de la natalidad en España ocurre porque hay mujeres que deciden abortar, *[aplausos]* porque hay mujeres que deciden abortar y si no, miren a ver cuántos son los datos de los abortos que hay, libremente todos ellos, libremente todos ellos. Que las mujeres, vuelvo a repetir, no necesitamos ningún hombre ni ningún mandato legal nos tutele, que somos capaces por nosotras mismas de pensar, señorías, *[aplausos]* incluso somos capaces de saber que cualquier excusa será buena para que los derechos conquistados de las mujeres los tengamos que volver a defender, como está ocurriendo ahora mismo, señorías.

Yo la verdad es que... usted viene a decirnos hoy aquí que el Gobierno de Aragón no tiene ninguna medida para fomentar la natalidad. ¿Y cuál es la medida que nos propone el Partido Popular? ¿Cuál es la medida que nos propone el Partido Popular? La que han diseñado para la Comunidad Autónoma de Madrid. ¿En qué se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

parece demográficamente Aragón a Madrid? ¿Me lo pueden explicar? ¿Me lo pueden explicar?

Que leemos, que leemos, señorías. Y a ver claro, mujeres... esa enmienda que se ha hecho usted. Que cobren menos de... o sea, que tengan unos ingresos menores de treinta mil años, le ha faltado enmendarse también con cuánto tiempo de empadronamiento, como hizo la señora Ayuso. Diez años, cinco, o en cuánto lo van a dejar señorías del PP. *[Aplausos]*.

Ustedes no tienen ninguna propuesta para revertir el... pues el invierno demográfico que dice.... *[corte automático del sonido]* el señor Arranz. Ustedes lo único que tienen propuestas es para seguir decidiendo que haya personas que quieran decidir en el cuerpo de las mujeres libremente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Grupo Podemos, señora de Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: La verdad es que no había yo pensado que le venía de Madrid esa iniciativa. Entonces, ahora entiendo cosas. Por ejemplo, cuando piden la atención gratuita y universal en la sanidad pública, que es una de las medidas que piden, les tengo que recordar que ellos lo recortaron y hace ya varios años que la hemos recuperado en Aragón, que es una de las *cosicas* que estaban pidiendo, por ejemplo. *[Comentarios]*.

Esta propuesta es eso, es una sopa boba de iniciativas que han pensado, que les han caído, pues seguramente en Madrid y aquí las han recogido y han intentado defenderlas. Pero además, eso, con un prólogo que lo que nos dice es que la mejor medida contra el despoblamiento a favor de la natalidad supongo que sería prohibir el aborto y no lo han querido escribir, pero lo han explicado perfectamente.

Así que bueno, explicarles pues que ya la mayor parte de ellas si no están ya en efectivo como la asistencia, insisto, gratuita y universal en la sanidad pública recuperada en Aragón tras su recorte, es otras que ya existen, como por ejemplo el diagnóstico precoz de la infertilidad y la ampliación de criterios de acceso a la reproducción asistida, con criterios estatales, pero existe, y algunas están en avanzado desarrollo, como la humanización de la asistencia en el nacimiento y la lactancia -vaya allí mi reconocimiento a todas esas profesionales y profesionales que en los centros nos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

acompañan en el preparto, en el parto, en el postparto, en los partos prematuros, en los cuidados posteriores a la mujer- existe; y bien bueno además en Aragón.

En ese sentido, ustedes tienen mucho que callar también -y eso de otro día lo hablamos- acerca de cómo hicieron ustedes estas medidas en la sanidad pública.

Líneas de subvención. Existen, muchas. Es más, aquí me detengo, cada medida que sacamos en esta línea ustedes la tachan o en contra, o la votan en contra o la tachan de chiringuito. Me voy a explicar. Precisamente esta legislatura va a pasar a la historia por ser la legislatura en la que más medidas y más dinero se está invirtiendo en las familias de España, sin duda alguna. ¿Por qué? Porque Podemos está en el Ministerio de Igualdad y porque Podemos está impulsando las medidas reales, no de boquilla, sino económicas. *[Comentarios]*.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Tengo que recordar que son medidas reales, no teóricas, sino económicas que ustedes bla, bla, pero no ta-ta, destinadas a todo tipo de familia que ustedes solo quieren a una seleccionadas con carné de mínimo diez años aquí, por si acaso, y además destinadas a la conciliación para evitar que esas mujeres, voluntariamente, o no, hayan acarreado sobre sus espaldas el peso de los cuidados durante tantos años en este país.

El Plan Estratégico de Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, le invito a leerse, esos famosos veinte mil millones de euros, pues cubren la mayor parte de las propuestas económicas que están haciendo ustedes, como las bajas de maternidad y paternidad, el programa Corresponsables vía comarcas, vía IAM aquí en Aragón, *[aplausos]* para facilitar... *[corte automático del sonido]* de esas aulas de cero a tres años, la gratuidad en domicilios a mayores de catorce años, proyectos dirigidos al fomento de la parentalidad positiva.

Y por si fuera poco, el 31 de mayo de este año, la semana pasada, hemos acordado ciento noventa y ocho millones de euros para apoyar a familias y abordar la pobreza infantil para las comunidades autónomas, aprobado en el Ministerio la semana pasada... en el Consejo de Ministros -perdón-. Y la inminente Ley de Familias Estatal y la que tenemos que trabajar aquí en este Parlamento.

Aprovecho para felicitar y agradecer el trabajo de AMASOL, CERMI, 3ymas, y esas asociaciones que nos han recordado y qué lamentable tener que seguir a estas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

alturas defendiendo los distintos tipos de familia y tendremos tiempo para poder explicar por qué esto es un panfleto propagandístico -perdón-, porque cuando les ponemos las medidas reales encima de la mesa...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Muy parecidas a las que nos proponen hoy, votan en contra. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora de Santos.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Canales.

La señora diputada CANALES MIRALLES: Gracias, presidente.

Señora Orós, se lo tengo que confesar, y desde el máximo respeto se lo digo, esta proposición de ley no hay por donde cogerla, señoría.

Yo no sabía si para preparármela tenía que hacer así o así. Lo dividiré en dos partes. Para argumentar nuestro voto en contra de la petición que nos hace es muy sencillo. Cuando usted quiera, vamos a una reunión al Departamento de Ciudadanía, el de Agricultura, al de Sanidad, el de Ciencia, *[aplausos]*, al que usted quiera, señora Orós, y podrá valorar lo que hace este gobierno para las mujeres que libremente decidimos ser madres.

Mire, por ejemplo, una de las lindezas que nos pide es que pongamos beneficios fiscales. Señoría, usted estaba aquí en el mismo Pleno que yo, en el último Pleno, cuando aprobamos aquí, en el debate de la totalidad el proyecto de ley de Dinamización Rural y aprobamos medidas fiscales? *[Aplausos]* ¿Usted estaba aquí o vivimos en otra comunidad autónoma? También hay otra que es muy *bonica* que dice: hay alguna que no sé si... como la línea gratuita -además lo ha dicho la compañera-, la línea gratuita de atención a la maternidad. Señora Orós, ¿qué le parece que hacen en los centros de salud y en servicios sociales de esta comunidad autónoma? Estaría bien.

Pero que lo que más me ha impactado, señoría, es su exposición de motivos. Mire, es un mezclete que hasta se hace difícil la lectura. Mire, nos habla de la necesidad de políticas públicas de apoyo a la mujer embarazada que posibilite su opción en libertad. Muy bien. ¡Ojo! Su opción en libertad. ¿Y si no quiere? ¿De verdad van a respetar su opción de ser madre o no en libertad? ¿De verdad? Porque el último párrafo,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

señoría, es de nota. Dicen: “para que ninguna mujer que viva en Aragón se vea en tal situación de soledad, falta de apoyo y carencia de ayuda, que le lleve a contemplar el aborto como la única salida posible”. Aquí, señorías, está su cuña. Es que no lo pueden evitar. Es una decisión de la mujer libre tomar su decisión. Y ni a usted ni a nadie de los que estamos aquí nos importa por qué la ha tomado. *[Aplausos]*. Y además es que es como, diciendo como resumen, para completar la frase: que no aborten, que así habrá más niños. ¿En serio? Es que no lo pueden evitar. Entre ustedes y los nuevos socios en esta comunidad autónoma y en este país, vamos para atrás como los cangrejos, señoría.

¡Y ojo! Cuando habla de las madres jóvenes, su resumen es el siguiente. Dicen: “especialmente a las madres jóvenes ayudándoles a salir de la pobreza y la exclusión social”. ¿Pero ustedes qué concepto tienen de una madre joven? *[Aplausos]* Claro, mujer joven, madre, pues es clase social baja. Es que es como una conclusión que sacan.

Señoría, ¿sabe cuál es la mejor política para Aragón y para España para ayudar a las mujeres que libremente decidimos ser madres? Que ustedes tarden mucho en gobernar. *[Aplausos]*. Porque saben ustedes cuando gobiernan para apoyar qué hacen para las mujeres... *[corte automático del sonido]*. Cerrar escuelas infantiles, copagos, recortes y se olvidan absolutamente del mundo rural. Gracias, señoría. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Canales.

Señora Orós, para fijar la posición con respecto a la enmienda.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Sí. Por un lado, entiendo que si no hay mayor problema, me gustaría que en el punto A del primer punto pusiera para mujeres con ingresos de menos de treinta mil euros, que es la autoenmienda que en principio yo me he planteado... me habrían planteado. Hemos llegado a una transacción con Ciudadanos en la que mantendríamos el punto C como está; y sustituiríamos el A y el D... perdón, el A no, el B y el D -perdón, luego les pasaré a la mesa-, por el texto de Ciudadanos, incluyendo el término los tres primeros años desde el nacimiento de adopción. El texto completo se lo pasaremos al letrado.

El señor PRESIDENTE: Perfecto. Entiendo que todos más o menos saben lo que se va a votar. Pues se vota.... comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, treinta; en contra, treinta y tres y una abstención. **Por lo tanto, decae dicha iniciativa.**

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Explicación de voto: ¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox? ¿Grupo Chunta? ¿Podemos? ¿Ciudadanos? Grupo Popular, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, para dar las gracias a Ciudadanos y a Vox el apoyo de esta iniciativa y la enmienda que ha mejorado el texto.

Y en segundo lugar, para decirles que tenía absolutamente claro que no... que no iban a apoyar esta iniciativa, fundamentalmente porque tienen una serie de prejuicios ideológicos tan rancios y tan pasados de caducidad. *[Risas]*. Les voy a... les voy a pedir a aquellos que han dicho que las mujeres optan libremente solo por el aborto, que me acompañen un día, que me acompañen un día, lo ha dicho el señor Sanz, en su libertad, que decidan abortar, lo ha dicho también la compañera de Podemos. Que me acompañen un día y que conozcan a muchas mujeres que la única opción que han tenido es abortar porque no han tenido ni las ayudas ni el respaldo social, familiar, económico o laboral. Y hay muchísimas.

Y les voy a acompañar para que conozcan a aquellas mujeres que ellas querían ser madres, la que no quiera ser madre que no lo sea, querían ser madres y no han podido y han podido serlo gracias a la ayuda de muchas entidades que velan por ellas.

Con independencia de eso, sigan cerrando los ojos. Las micromedidas para el apoyo al desarrollo del mundo rural son micromedidas que, desde luego, no van a servir para que en esta comunidad autónoma dejemos de tener los peores datos o de los peores datos en natalidad de toda España y yo creo casi del mundo. Ustedes pueden seguir con sus prejuicios ideológicos. Ustedes pueden seguir pensando... me ha hecho mucha gracia la cara que ha puesto la señora Martínez cuando he hablado un segundo del aborto. Ha dicho: ya tengo la percha, voy a centrar todo mi discurso en esa percha, que es una percha que absolutamente poco o nada tenía que ver. *[Comentarios]*.

Vuelvo a repetir, hay muchas mujeres...

El señor PRESIDENTE: Gracias. Concluya, por favor.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Y les puedo dar... y les puedo dar nombres y apellidos y me gustaría que me acompañaran, que su única opción ha sido el aborto, porque nadie, y menos las instituciones, las han apoyado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias. Muchas gracias, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Ojalá cambian de opinión y si no, no se preocupen que les queda un año, les queda un año. A partir de ahí, plantaremos medidas para impulsar la natalidad, proteger la maternidad y tener una conciliación real, que ustedes son todo anuncio y medidas en siete años, ninguna. Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Mire, voy a empezar a hacer una cuestión con la explicación de voto que es: cuando llegue esto, corto directamente. Es una explicación de voto. Dos minutos y medio de explicación de voto. Entonces, voy a empezar casi a hacer eso directamente.

¿Grupo Socialista?

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Permítame que le diga, señora Orós, qué lamentable intervención ha tenido hablando de las mujeres que abortan. *[Comentarios]*. Permítame que le diga que eso no es demagogia, eso es muy lamentable y ha faltado usted al rigor y al respeto.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Y señorías, se lo vuelvo a repetir, que tarden ustedes muchos años en gobernar. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Debate y votación de la proposición no de ley número 224/22, sobre medidas de deducción del impuesto de sociedades, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa y presentación, señora Susín, tiene la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Bien, pues yo creo que esta tampoco les va a gustar. El objetivo de esta iniciativa es que las Cortes de Aragón insten al Gobierno de Aragón a demandar del Gobierno de España una serie de medidas de deducción del impuesto de sociedades a las empresas aragonesas que contemplen al menos las siguientes. La introducción... se puede quedar

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

señor consejero de Hacienda, le interesa que va de impuestos. La introducción de un nuevo supuesto de libertad de amortización en el artículo 12.3 de la Ley de Impuesto de Sociedades para este tipo de inversiones, cuando cumplan los requisitos que se establezcan reglamentariamente y esta libertad de amortización se reservaría para las inversiones con nivel elevado de mejora de eficiencia energética y la aplicación de un incentivo fiscal extraordinario y temporal, financiable para la Hacienda española con cargo al mecanismo de recuperación y resiliencia, liberando recursos financieros que les den margen a las empresas para evitar tener que trasladar al precio los crecientes costes de producción, estableciendo mientras la inflación media anual supere el 3,5%, una deducción extraordinaria y temporal de un porcentaje de las inversiones conducentes a mejorar la eficacia y la eficiencia de sus procesos de producción.

Señorías, estamos asistiendo a un Gobierno de España totalmente desbordado, que no sabe ni es capaz de tomar medidas que frenen el deterioro de la economía española, deterioro que además se va a ver incrementado cuando el Banco Central Europeo tome las medidas anunciadas respecto a los tipos de interés y deje de comprar deuda.

Son muchas las medidas que está aportando el Partido Popular, algunas de las cuales ya hemos debatido aquí. Y esta, la de hoy, es otra nueva medida que puede ayudar a paliar los problemas que está afrontando el tejido empresarial aragonés y español.

Mientras el Gobierno de Pedro Sánchez se resquebraja definitivamente, mientras se dedica a la publicidad que solo conduce a la frustración, como el topaje del gas. Esto debía serlo de las familias que decía antes una diputada de Podemos. Mientras se demuestra la ineficacia de este gobierno en la implementación de los fondos europeos, mientras el Gobierno anuncia leyes ideologizadas para echar una cortina de humo sobre la realidad de España. Mientras la inflación sigue subiendo, mientras las familias se siguen empobreciendo, y no lo dice el Partido Popular, lo dijo ayer el presidente del Banco de España en el Senado: España hoy es más pobre. España hoy, con ese Gobierno de izquierdas y progresista, es más pobre. Y no lo dice el Partido Popular, lo dice el gobernador del Banco de España.

Y como les decía, mientras las familias se siguen empobreciendo, mientras la economía española sigue perdiendo competitividad, Pedro Sánchez dice no a todas las propuestas serias y contrastadas del Partido Popular para hacer frente a los retos que nos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

plantea la situación económica y que requiere de un gobierno sereno y fuerte y, sobre todo, capaz y capacitado.

Esta propuesta que hoy presentamos para su debate y votación no es una ocurrencia. Ha sido trabajada con expertos, con empresarios y con sindicatos, señorías de la izquierda. Es una propuesta cargada de lógica, no de ideología, y tiene el propósito de ayudar y aliviar la carga de las empresas españolas y, por lo tanto, de todos los españoles.

Quiero recordarles que el Gobierno de Pedro Sánchez pretendía recaudar en todo el 2022, nueve mil millones de euros más que en 2021. Y solo en el primer cuatrimestre del año se han recaudado once mil millones de euros más que en el mismo periodo del 2019. Hoy España tiene un superávit primario de mil cuatrocientos millones de euros y todo este dinero ha salido del bolsillo de los españoles y por lo tanto, es necesario que se devuelva a las familias y a las empresas para garantizar que puedan llegar a fin de mes. Estos son medidas de apoyo a la familia.

Señorías de la izquierda, los españoles no quieren ni sus subsidios ni sus limosnas. Quieren seguir abriendo las puertas de sus empresas cada día y quieren seguir acudiendo a sus puestos de trabajo cada día. Ustedes les están sangrando. Ahora utilicen el excedente de recaudación y los fondos europeos que son incapaces de implementar en ayudarles a seguir adelante, no en convertirlos en subsidiados. Los españoles quieren vivir de su trabajo dignamente, no ser subsidiados.

Reitero, esta es una medida seria... [corte automático del sonido] que pueden - acabo ya- ayudar a paliar los problemas que hoy arrastran muchas empresas españolas y aragonesas, y para ello instamos su apoyo. Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Susín.

No se ha presentado ninguna enmienda, por lo que pasamos al turno de intervención del resto de grupos parlamentarios, comenzando por el señor Sanz, de la Agrupación de Izquierda Unida Aragón. Desde el escaño, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí. Bueno, poca novedad.

Vamos a ir impuesto a impuesto a pedir rebajas, a pedir desapariciones impositivas. Esto es lo que vamos a seguir viendo. Primero daremos una ronda y después lo retomaremos por donde empezamos, ¿verdad?, porque esa va a ser absolutamente su campaña electoral.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo creo que es profundamente irresponsable que un partido que se... bueno, pues que se reclama como un partido de gobierno hable desde estas posiciones y bajo estos parámetros, señora Susín, de verdad me parece absolutamente irresponsable, porque ustedes saben perfectamente que lo que proponen no solo es populista, pero además es profundamente irresponsable.

Bajar el impuesto de sociedades, medida regresiva y absolutamente contraindicada. Y no lo dice Izquierda Unida, lo dice un señor que usted conocerá que se llama de Guindos, que dice precisamente que lo que hay que hacer es incrementar la presión impositiva en aquellas empresas que han sacado beneficio de la COVID. Y también deja claro que para eso que ustedes proponen en esta iniciativa, que es paliar los efectos del incremento de la inflación, este tipo de medidas no sirven, no sirven.

No es mi catecismo, es el suyo, se lo recuerdo. Yo tengo otro. No hay un estancamiento de la economía. Lo debatíamos esta mañana. Evidentemente, la economía se está debilitando, pero la economía sigue con previsiones de crecimiento bajo sus parámetros, vuelvo a decir.

Hablan de empleo de una manera profundamente sesgado. Oiga, miren las cifras. Es que en el día de hoy hablar así de la realidad del trabajo en el país, hombre, pues es cuando menos, cuando menos, muy atrevido, muy atrevido diría yo. Ustedes desguazaron el empleo en calidad y en cantidad. Nosotros, ahora mismo, desde las medidas que se están implementando a nivel de Estado, bueno, pues ha mejorado sustancialmente en cifras históricas, porque claro, cuando ustedes están hablando y quejándose de la inflación, después votan que no a la subida del salario mínimo interprofesional, votan que no a la reforma laboral, votan que no a prorrogar ERTEs. Es decir, señorías, señorías, un poco de seriedad.

Soluciones útiles, no inútiles. Y bajar impuestos no hace más que una cuestión fundamental, que es dismantelar los servicios públicos, incrementar las tasas de desigualdad y mermar la capacidad del impulso del Estado. Imagínense, señorías, qué hubiese pasado en este país si este cóctel de propuestas, que son las que presenta el Partido Popular, estuvieran gobernándolo. Un Estado sin capacidad, servicios públicos dismantelados y desigualdad de base. Desastre, desastre.

Por lo tanto mire, señorías, les voy a recordar. Si no hubiese Rajoy perpetrado la reforma que hizo al impuesto de... al impuesto de sociedades, hoy los españoles y españolas, a los que ustedes utilizan como ariete para pedir bajadas fiscales a las grandes empresas, hubieran pagado ciento sesenta y siete mil millones menos de IVA y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

las empresas hubieran pagado trescientos mil millones más por este impuesto. Es decir, el Estado contaría con bastante más suficiencia financiera de la que cuenta.

Es más, miren, el sindicato de Inspectores de Hacienda recuerda que desde el 2007, este impuesto... ha mermado la recaudación por este impuesto en más de veintiún mil millones de euros, más de veintiún mil millones de euros. Imagínense lo que se podría hacer con eso.

Pero es que los beneficios de estas empresas han incrementado en 23,3%. Pero es que es más, es que estaban cotizando las empresas, las cuarenta empresas que han sacado veintitrés mil millones de beneficios en 2019, cotizaban un 2,1 por el impuesto de sociedades y las rentas medias del trabajo, un 13,7. ¿Pero ustedes a quién defienden? Ustedes defienden a los grandes, a los grandes empresarios. No están defendiendo aquí una propuesta para las mayorías sociales y para las capas populares.

Miren, menos demagogia y más realidad. No utilicen la pobreza como ariete para defender intereses de las clases oligárquicas de este país.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragonés. Señor Guerrero, tiene la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí. Muchísimas gracias.

Bueno, nosotros siempre que se acompañase ese dote de certidumbre a la economía y especialmente se resuelvan los conflictos que tenemos a nivel global en Europa y todo lo que hemos comentado, pues naturalmente, siempre somos partícipes de que se puedan ir reduciendo o aliviando todo tipo de impuestos a familias y especialmente a aquellos entes que generan respuestas.

La iniciativa va a la hora de intentar pedir al Gobierno de España, en este caso, el impuesto de sociedades en las empresas. Nosotros es verdad que hemos visto cómo el Gobierno de España está consensuando con los agentes sociales, con las comunidades autónomas y los grupos políticos, algún tipo de respuesta, también normativa y no normativa. Y coincide en esas líneas generales con lo que también pensamos todos, que es esa bajada de los precios de la energía para los aragoneses, españoles y las empresas, el apoyo a los sectores más afectados, así como a los colectivos vulnerables y especialmente el refuerzo a la estabilidad de precios.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Guerrero.

Turno del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señora Fernández, cuando quiera, tiene la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Desde el Grupo Parlamentario Vox en Aragón apoyaremos esta iniciativa porque en la situación actual y con las oscuras perspectivas económicas existentes, creemos conveniente apoyar cualquier propuesta que redunde en unos menores costes de producción y que, en definitiva, puedan tener algún tipo de impacto, aunque sea reducido en los precios de los productos.

El *petitum* de esta iniciativa, como todo lo referente a temas fiscales, puede tener algo de farragoso. Sin embargo, entendemos que la finalidad es que las inversiones a las que se refiere son las destinadas a la mejora de la eficiencia energética en las personas jurídicas y lo que se pretende es incluir un nuevo caso de libertad de amortización en el artículo 12.3 de la Ley del Impuesto de Sociedades que recoja libertad de amortización para ese tipo de inversiones.

Hay que tener en cuenta que, aunque la libertad de inversión supone que se puede deducir la depreciación efectiva real experimentada por los bienes del inmovilizado, lo que se plantea es una amortización en la línea a lo esbozado como deducción del 40% para las personas físicas no jurídicas, como es el caso, en el Real Decreto 19/2021 de 5 de octubre, que no es otra cosa que una amortización acelerada.

Tal vez, desde Vox, nos hubiera parecido más adecuado, por ser más comprensible, fijar en el artículo 12.1 y no en el 12.3 de la Ley del Impuesto de Sociedades, un coeficiente legal máximo como una amortización acelerada y un periodo para esta casuística sobre la que se intenta incidir.

Y respecto al segundo punto, tal vez ampliaríamos el incentivo fiscal que se pretende con una deducción extraordinaria y temporal a todas las inversiones destinadas a mejorar la eficacia y eficiencia de sus procesos de producción, y no solo a las relacionadas con la ecología y la digitalización, como se plantea.

Con todo y como hemos dicho al principio, votaremos a favor porque entendemos la motivación que se persigue en la situación crítica actual generada. Tenemos claro tanto por los acelerados ritmos impuestos por la Agenda 2030 como por la inacción de los Gobiernos socialcomunistas de Sánchez y de Lambán. Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Fernández.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras, cuando quiera, tiene la palabra.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Bueno, acabamos de debatir una PNL en la que el Partido Popular ha pedido una serie de medidas de apoyo a la paternidad y maternidad. Y por otro lado, ahora debatimos otra PNL donde pide la reducción de impuestos y nos encontramos, desde luego, ante una gran contradicción, como si la bajada de impuestos fuese el bálsamo que cura todas las crisis económicas.

Continuamente en este Parlamento, la derecha y la ultraderecha están pidiendo una bajada de impuestos a pesar de los efectos económicos de la pandemia y a pesar de las calamidades como las inclemencias del tiempo, el volcán de la Palma o las consecuencias de la invasión de Ucrania, problemas que han requerido un incremento de gasto público sin precedentes.

Hay que recordar que los gobiernos del PP fueron los que subieron más veces los impuestos, sobre todo los que afectan a rentas medias y bajas, entre ellos el IRPF, el IVA y los impuestos especiales. Y no lo hicieron con la fiscalidad de las grandes rentas, las plusvalías y los patrimonios. Ya lo dice la Constitución, esa que tanto se reclama, todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con la capacidad económica, mediante un sistema tributario justo, inspirado en los principios de igualdad y progresividad. Porque los impuestos reparten las cargas en función de la renta y el patrimonio y financian lo público, lo que es de todos y todas.

El principal problema de los impuestos en España en relación a nuestro entorno europeo está sobre todo en la distribución y la recaudación de los ingresos fiscales, muy por encima del limitado volumen y de los márgenes, siempre mejorables, de ineficiencia de gasto público. En definitiva, ante cualquier problema y en cualquier momento en el ciclo económico, la propuesta de la derecha sigue siendo bajar los impuestos al tiempo que critican la abultada deuda pública sin decir, por otro lado, lo fundamental: qué tipo de inversiones y de gasto público se verán recortados o simplemente eliminados.

Hemos asistido en esta legislatura a peticiones de bajada de todos los impuestos habidos y por haber. ¿Han cuantificado la merma que supondría toda esta reducción que nos han propuesto? Sin embargo, cuando tienen la oportunidad de apoyar medidas que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sí benefician directamente a la mayoría de la población, votan no en el Congreso de los Diputados.

Así que, ante estas incoherencias políticas y porque las soluciones que proponen acabarían siendo un problema más que una respuesta eficaz a la grave situación económica, votaremos no a su iniciativa. Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Lasobras.

Turno del Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón. Señora de Santos, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias, presidenta.

El PP nos trae otra más de reducción de ingresos, pero es que además, hoy el orden del día nos regala este binomio, ¿no?, de una iniciativa en la que piden mayores ayudas sociales e inmediatamente después, reducción de ingresos. Magia potagia, señor consejero. Menos mal que no les hacemos mucho caso, ¿verdad?

Hoy les voy a hacer un homenaje a todos esos chavales de primero de Bachillerato que están de exámenes esta semana, porque hay una asignatura, a la que invito a leer los textos, especialmente algunos que han hablado mucho y no sé si se han enterado de lo que han dicho, sobre economía básica e impuestos en España y dice: hay dos... en tiempos de crisis hay dos políticas fiscales posibles, una que se llama contractiva, recortes. Esa... de esa entienden muy bien los del PP. Aquí sacaron un *cum laude* porque hicieron recortes a los de abajo y, sin embargo, le dieron todo a los de arriba. *[Aplausos]*.

Y luego hay otra política, que lo dicen también los manuales, que es la expansiva o social, que dice que hay que ayudar a aumentar las ayudas sociales para los sectores desfavorecidos, para lo cual aquellos que ganan en las crisis tienen que aportar. Lo pone súper claro, ¿eh?, primero de Bachillerato, economía, se lo reconozco. *[Aplausos]*. De aquí resulta que es que tenemos un gobierno social, aquí y en el Ministerio y es lo que estamos haciendo.

Y entonces hay resultados diferentes. Si tú haces una política tienes un resultado, ¿no?, que eso también es una de las cosas que explican los profesores. Dice: si usted hace recortes, la gente cierra persianas. Lo hemos vivido. La crisis que gestionaron ustedes. Si ustedes acompañan o nos despertamos, que por primera vez desde el 2008 tenemos el paro por debajo de los tres millones, más de veinte mil afiliados, récord de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

contratos indefinidos, salario mínimo por encima de los mil euros. Estos socialistas y estos... de verdad, ¿eh?, que están demostrando lo que pone en el libro de Bachillerato, lo que recortan y lo que acompañan a la sociedad, a las familias y a las empresas.

Y es más, que es que preparan más cosas todavía, porque hemos tenido aquí en Aragón los Presupuestos más sociales de la historia. Primero ahora lo han intentado criticar, ¿eh?, y no han sabido. Es que hasta sabemos presupuestar.

Por un lado, más del 70% de gasto social. Hombre, eso no se hace así, que parecéis socialistas o parecéis de esos que acompañéis a las familias.

Luego, que si los de Europa que nos han escuchado y en vez de políticas austericidas cogen y nos dan dinero para la recuperación de las empresas, pero encima les ponemos condicionantes para que cumpla la agenda 2030. ¡Anda! Y una mejor economía más respetuosa con el... Fatal, fatal. Los liberales eso no lo pueden ver.

Pero luego, desde el Ministerio que si escudo social, que si ayuda a la vivienda, que si ayudas a la conciliación, que si aulas gratuitas, en contra. Que si ahora preparan otro... *[corte automático del sonido]* para el proceso inflacionista, para controlar la energía... en contra. Pues es que se han empollado el libro y ellos son de esos que hacen recortes y nosotros somos de los que acompañamos a las clases sociales. Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora de Santos.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señor Saz, cuando quiera, tiene la palabra. Señor Saz, adelante, tiene la palabra. Señores diputados, el señor Saz está en el uso de la palabra. Gracias.

El señor diputado SAZ CASADO: Gracias, presidenta.

Bueno, no puedo votar a favor esta PNL con gran pesar, porque la intención es buena y la finalidad yo estoy totalmente de acuerdo. Hay una presión fiscal alta. Está bien diseñado lo que es la eficiencia energética, tendría que tener un apoyo, pero el diseño técnico de la PNL es... no lo puedo apoyar y voy a explicarme y además me darán la razón.

Primero. Me dice usted que la PNL que traen aquí es una serie de medidas de deducciones del impuesto de sociedades, pues no. Solamente hay una deducción que es el punto dos, porque el punto uno no es una deducción, es un incentivo fiscal que se compone... que afecta a la composición de la base imponible, pero que en modo alguno

(*Transcripción provisional realizada por empresa externa*)

[*Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial*]

es una deducción. Por lo tanto, técnicamente no puede ser una deducción. Pero esto es una pequeña cosa, porque con una pequeña enmienda *in voce* se corregiría.

Siguiendo en el mismo párrafo, no me dicen ustedes que le van a pedir al Gobierno de España que se le va a pedir una modificación del impuesto de sociedades solo para las empresas aragonesas. Oiga, cómo le podemos pedir eso al Gobierno de España en un impuesto que es estatal, cuya competencia normativa es exclusiva del Estado para todas las empresas. ¿No tienen derecho las empresas que no sean aragonesas? Pues hombre, claro que sí. Por lo menos mi concepto de España, además, es que está prohibido por ley. No se puede hacer una aprobación de un incentivo fiscal que sea solo para las empresas aragonesas. No se puede, es imposible. [*Comentarios*]. Sí, efectivamente, le instan al Gobierno de España a que haga un incentivo fiscal para las empresas aragonesas, eso es *contra legem*, no se puede pedir solo para las empresas aragonesas. No se puede. [*Aplausos*].

Segundo punto. Todo esto es pequeño porque se podría solucionar con una pequeña enmienda *in voce*, pero en el punto uno, es decir, donde ustedes proponen la libertad de amortización, la libertad de amortización. Bueno, pues vale, la libertad de amortización es un mecanismo donde se produce un incentivo fiscal, donde hay, pues unos beneficios para determinadas, pero la propuesta que ustedes realizan técnicamente es impropia. ¿Por qué? Porque desgraciadamente se enlazan ustedes a la disposición adicional 50 de la Ley del IRPF, que únicamente hace mención a lo que son la vivienda habitual de las personas físicas y además se establecen en esa disposición adicional 50 que está prohibido que se aplique ese incentivo cuando hay una actividad económica de por medio.

Por tanto, no tiene sentido decir que de modo similar se haga en el impuesto sobre sociedades, cuando lo que está diciendo el impuesto sobre la renta, la disposición adicional 50 que ustedes proponen es, oiga, es que está prohibido en las empresas que tengan actividad económica. Yo no estoy de acuerdo cómo está confeccionado, se podía haber hecho de otra forma, pero la enmienda *in voce* sería modificar absolutamente de tal forma el párrafo que no tiene sentido.

Y además no solo eso, sino que está previsto únicamente para las grandes empresas, porque si hubiese sido un beneficio de amortización fiscal para las empresas pymes, habría que haber mencionado no el artículo 12, sino el artículo 102, que es el artículo que en sociedades está reservado específicamente para las empresas de pequeña dimensión.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y en cuanto al punto -y acabo ya, presidenta-, en cuanto al punto segundo, es decir, bien, a mí me parece bien un incentivo fiscal para los procesos de producción. Pero volvemos a lo mismo, hace una articulación que técnicamente es impuesto. Por lo tanto, lo lamento mucho, pero no puedo apoyarlo. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Bueno. Gracias, señor presidente.

Voy a seguir, señora de Santos, con una pequeña apreciación para que vea cómo en ese discurso que usted ha hecho, a nosotros, a la izquierda siempre se le exige algo más, ¿no? Pues mire, creciendo España el cuatro, cuatro y medio es una ruina. Si gobierna el PP, como en su día y crecían al cinco, cuatro y pico por ahí, era el milagro económico. Fíjese la diferencia del baremo de una a otra.

Pero me ha llegado al alma, como decía mi compañera señora Canales anteriormente con la PNL que ha precedido, lo del tema de la exposición de motivos, a mí me ha llegado al alma esta frase de es incapaz el Gobierno de tomar medidas, lo cual ha refrendado la señora Susín en su intervención diciendo que era un Gobierno incapaz de tomar medidas, que no hay plan específico de ayudas a las empresas.

Comienzo el anexo de detalle de las medidas destinadas a paliar los efectos de la guerra de Ucrania. Ayudas sectoriales a sectores intensivos en consumo de energía, a consumidores electro intensivos, reducción temporal del 80% de los peajes, *[aplausos]* aportación de doscientos veinticinco millones de euros, ayudas directas para las industrias de gas intensivas, importe total de ciento veinticinco millones de euros con un tope máximo de cuatrocientos mil euros. Ayudas contra la fuga de carbón, aumento de sesenta y cinco millones para compensar los costes indirectos por emisión de CO2 de los sectores industriales. Ayudas al sector del transporte ahora para mitigar la subida de precios de los carburantes. Ayudas directas al transporte por carretera de viajeros y mercancías, dotación total de cuatrocientos cincuenta millones de euros. Ayudas directas a empresas ferroviarias privadas de transporte... de transporte de mercancías de 1,8 millones de euros. Aplazamiento de las cuotas sociales de abril a junio con un tipo de interés reducido, bonificación de ciertas tasas portuarias. Ayudo... ayudas, yo no, el Estado, ayudas por abandono de actividad para transportistas autónomos 10,3 millones de euros. Devolución del impuesto de hidrocarburos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ayudas, sigo con el sector primario. Ayudas a los productores de leche, ciento sesenta... de vaca, cabra u oveja, ciento sesenta y nueve millones de euros. Ayudas excepcionales de adaptación a operadores agrarios por ciento noventa y tres millones de euros. Aplazamiento de las cuotas sociales para autónomos y asalariados en el sector agrario. Ayudas, señorías, directas a empresas armadoras de buques pesqueros 18,2 millones y hasta treinta millones en función de los costes adicionales incurridos entre el 24 de febrero y 30 de junio. Ayudas directas para cubrir costes adicionales en acuicultura, veinte millones de euros. Ayudas de carácter general a familias, esas que ustedes tanto defienden y empresas, nueva línea de créditos con avales públicos de diez mil millones de euros para empresas y autónomos. Modificación del Código de Buenas Prácticas, extensión y reestructuración de los créditos COVID garantizados por el ICO. El texto revisado actual elimina la exigencia de la caída de la facturación de al menos el 30% entre 2019 y 2020. Bonificación temporal en el precio de los carburantes, veinte céntimos de euro que ustedes también conocen para todos los usuarios.

Revisión de precios para los contratos públicos... *[corte automático del sonido]* - señor, presidente- con una intervención, aunque no sea con las ayudas. Apoyo a familias vulnerables. Ha hablado del ingreso mínimo vital, del bono social de electricidad y aún seguiré más adelante.

¿Esto es el argumentario que mandó desde Moncloa? *[Aplausos]*. Respuesta: no, lo dice FEDEA. No creo que sea un organismo sospechoso de socialcomunista. Siempre pueden pedir dos huevos más.

Ahora bien, harían bien en pedir debatir al menos si estas medidas son o no eficaces. En eso nos entretendríamos un poquito. En dos huevos más discutimos qué es antes el huevo o la gallina, señoría. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Galeano.

Procedemos, entiendo, señora... vamos a proceder a votar, señora Vaquero. Vamos a proceder a la votación en los términos que se ha presentado la iniciativa. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, diecinueve; en contra, treinta y cinco y once abstenciones. **Por lo tanto, decae la iniciativa.**

Explicación de voto: ¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragónés? ¿Grupo Vox? ¿Grupo Parlamentario de Chunta? ¿Grupo Parlamentario de Podemos? ¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos? Grupo Parlamentario Popular, señora Susín.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Agradecer al grupo parlamentario que ha apoyado la propuesta.

Y, señorías, es que más de lo mismo. ¿Qué hacen? Mire, señor Galeano, me ha recordado a Pedro Sánchez ayer cuando sacaba pecho, no se sabe de qué, mientras el gobernador del Banco de España estaba diciendo que España cada día era más pobre. Y vuelvo a repetir eso con un Gobierno de izquierdas.

Señor Sanz, el irresponsable... lo irresponsable es no hacer nada mientras los españoles se empobrecen cada día. Y mire. ¿sabe lo que es un desastre? El desastre se vio cuando cayó el muro. ¿Hacia dónde corrieron, hacia dónde corrieron los ciudadanos del este? Eso es un desastre.

Y señora... señora de Santos, mire, esta es de primero de la ESO, ya no de Bachiller y de la EBAU, de primero de la ESO. Mire, ¿sabe lo que es una política de resultados? Pues que mientras ustedes pagan niñeras, los ciudadanos a los que les van a cerrar la persiana va a ser a ustedes y pronto. Así que, señorías, señorías, de verdad, lo irresponsable es no hacer nada. Y los españoles no quieren subsidios. Los españoles quieren seguir abriendo sus trabajos, sus empresas e ir a su puesto de trabajo todos los días. Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Susín.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

Ya en alguna ocasión le he dicho a la señora Susín que tiene siempre un tinte de *sanchista*. Lo hemos visto desde el principio de legislatura, con cierto... con cierto matiz, en cuanto a su... a su cariño hacia nuestro presidente del Gobierno y secretario... y secretario general. *[Comentarios]*.

Señorías, para caer el muro, algunas instituciones que a día de hoy han reconocido que determinadas políticas austericidas no van a ningún lado y están sumándose a alguna de las propuestas que siempre ha defendido la socialdemocracia. El tema es quién se ha quedado detrás de ese muro defendiendo lo indefendible. Sé que hoy es un día malo para ustedes, eso he dicho anteriormente, igual no todos se alegran de las noticias, pero la portada hoy de las cifras del empleo dice lo que dice y gobierna

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

este país, a pesar de que todos contribuyen a esas positivas noticias. Pero desde luego, el Gobierno es un gobierno socialista tanto en Madrid como aquí en Aragón. Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Galeano.

Debate y votación de la proposición no de ley número 226/22, sobre medidas contra el suicidio en Aragón, presentado por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Para su defensa, señor Arranz, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señor presidente.

Vox ha venido a sumar y a servir. Los problemas sociales nos importan, nos ocupan y nos preocupan. Y por eso traemos esta iniciativa que esperamos que cuente con el mayor de los consensos. Además, tenemos la actitud y la intención de aceptar cualquier aportación para sumar, porque suma de voluntades y consensos es lo que precisa hacer frente a un problema como el suicidio.

Estamos avanzando porque ya el hecho de hablar de ello es un paso muy positivo. Nos consta que también este gobierno está dando pasos acertados y no nos duelen prendas decirlo, desde distintas administraciones, ámbitos y sectores, no lo negamos. Nos constan las guías, planes y protocolos elaborados, contando con especialistas y profesionales en la psicología, en la psiquiatría y en otras disciplinas, como es el Plan de Estrategia para la Prevención del Suicidio y dentro del mismo...

El señor PRESIDENTE: ¡Por favor!

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: ... La Guía de Prevención del Suicidio en Personas Mayores, así como la Guía para Centros Escolares, protocolos de actuación inmediata elaborado por el Gobierno de Aragón.

También se avanza en planes de salud mental, que evidentemente, pues son muy necesarios y están muy relacionados. Pero estarán con nosotros en que toda iniciativa que sume es positiva y que queda mucho por hacer. Y eso nos lo dicen las estadísticas, que son demoledoras.

La Fundación Española para la Prevención del Suicidio nos aporta los últimos datos estadísticos de suicidios del año 2020. Se produjeron tres mil novecientos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuarenta y un suicidios, el 74,3% hombres y el 25,7% mujeres, lo que equivale a once suicidios diarios, un suicidio cada poco más de dos horas.

El suicidio es la principal causa externa de muerte en España. Triplica la cifra de muertes por accidente de tráfico, multiplica por catorce el número de homicidios y por ochenta y cinco las muertes por la llamada violencia de género. Cifras que tampoco contemplan las numerosísimas tentativas de suicidio.

Aragón, desde luego, no es ajeno a este grave problema, a esta grave problemática. La media de suicidios en Aragón es de cien trece suicidios al año, un suicidio cada tres días en Aragón, sin contar las innumerables tentativas. El 42,7% fueron personas mayores de sesenta años. Este incremento preocupante en esta edad, pero que también se está dando en edades muy jóvenes.

Con los datos que disponemos, lejos de frenarse esta lacra va en aumento. La presente iniciativa parlamentaria se basa en servirnos de la experiencia y la casuística, sumándola a las herramientas que proporciona la digitalización, las nuevas tecnologías, las bases de datos de información y la interconexión y colaboración de instituciones públicas y privadas, o, incluso cuando fuere posible, entrevistas con familiares, allegados, asociaciones ciudadanas, al objeto de constatar señales de alerta, situaciones tóxicas en ámbitos personales, profesionales o familiares, perfiles profesionales con más riesgos, malas praxis, posibles casos de discriminación o abuso, afectación a personas que se encuentren, por ejemplo, en procesos judiciales, penales, de violencia de género, violencia doméstica, o de divorcio, guarda de hijos, concurso de acreedores, etcétera, etcétera, ser víctima de delitos, antecedentes médicos o trastornos anteriores, problemas de salud mental, situación de soledad no deseada, situación de ruina económica sobrevenida, casos de especial vulnerabilidad de exclusión social, episodios de acoso escolar, etcétera, etcétera, etcétera. Aprendamos de la experiencia.

Por ejemplo, tenemos datos muy preocupantes sobre la afectación de esta problemática de suicidio a policías y guardias civiles. Su tasa de suicidios es el doble con respecto a la tasa de la población general. Igualmente, esas injustas leyes de violencia de género que discriminan y arrollan los derechos de muchos hombres y padres con condenas desproporcionadas, privaciones de custodia y limitación de visitas de hijos, denuncias falsas, presunción de culpabilidad, están destruyendo a muchos hombres y les llevan a la desesperación y por desgracia, muchos acaban en el suicidio.

Para ello, contando siempre con los debidos controles y respeto a la protección de datos, a nuestra legalidad y a la intimidad de las personas y a la intimidad familiar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Podríamos habilitar esos protocolos siempre buscando la colaboración entre los servicios sanitarios, Administración de justicia, registros públicos, colegios profesionales, inspecciones educativas, sindicatos, etcétera.

Tal conocimiento de información podrá ser de enorme utilidad para el diseño de nuevos planes y concretar estrategias en nuestra labor legislativa, negociar convenios colectivos, establecer programas específicos de mediación judicial o extrajudicial o para saber cómo debemos destinar bien los fondos y las políticas de trabajo de servicios sociales.

Por todo ello, Vox propone la siguiente iniciativa: que se inste al Gobierno de Aragón a crear una comisión o grupo de trabajo multidisciplinar que tenga por objeto elaborar un informe con sus conclusiones, basado en la casuística y la experiencia de casos de suicidio ocurridos en Aragón, buscando patrones y situaciones personales, laborales, judiciales o sociales tóxicas o de riesgo para guiar las políticas, las medidas legislativas, los protocolos y demás estrategias para minimizar los casos de suicidio.

Y segundo, habilitar los medios para poner a disposición de tal comisión o grupo de trabajo las nuevas tecnologías, la digitalización y las bases de datos, cumpliendo con la legalidad en materia de protección de datos, en su manejo, por supuesto, de todo tipo de registros públicos y privados, colegios profesionales, sindicatos, asociaciones, Administración de justicia, salud, etcétera, para contar con la información precisa.

Buscamos el consenso, buscamos solucionar o ayudar a solucionar, a mitigar problemas como el suicidio. No sean sectarios. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Se han presentado tres enmiendas. La número uno, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, para su defensa, señora Gaspar, tiene la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Señor Arranz, hoy, trae esta iniciativa a este pleno, una iniciativa para hablar del suicidio proponiendo medidas que ayuden a frenar esta lacra. Como me parece que el tema que tenemos encima de la mesa y del que vamos a tratar es suficientemente importante, me voy a centrar en la iniciativa que usted ha presentado y voy a obviar algunos de los comentarios que ha hecho en su intervención.

Mire, la salud mental y las conductas autolíticas están teniendo cada vez más presencia en nuestra sociedad, fruto de las graves afecciones a la salud mental que la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pandemia y en general, las situaciones de estrés que vivimos cada vez de manera más cotidiana, pues afectan a la salud de nuestra sociedad. Pero también es fruto de haber derribado muchas barreras que hasta hace bien poco hacían que hablar de la salud mental, hablar de las conductas autolíticas, hablar del suicidio, pues fuera un tabú.

Y ya en la anterior Comisión de Sanidad, cuando hablamos de la salud mental, quise hacer un reconocimiento a todos aquellos que trabajan sin descanso para visibilizar la enfermedad mental y sus afecciones, desde los profesionales hasta los propios pacientes que, de una manera valiente dan la cara y hacen un esfuerzo por visibilizar esta nueva pandemia a la que nos tenemos que enfrentar y a la que debemos ser capaces de dar respuesta como sociedad.

Ante las conductas suicidas es evidente que es esencial la prevención y que lo que tenemos que tratar es de evitar cualquier conducta suicida y por eso apoyaremos cualquier iniciativa que vaya en la línea de prevenir, de evitar. Y hoy me van a permitir que ponga en valor el trabajo que desde Aragón, desde las instituciones aragonesas se está haciendo en aras de trabajar para dar solución a los... *[corte automático del sonido]* y a las familias que viven en primera persona las enfermedades mentales y las conductas suicidas.

En el año 2020 se aprobó la estrategia de prevención del suicidio en Aragón y alguna de las medidas que ustedes proponen y muchas otras están incluidas dentro de algunas de las líneas de actuación que recoge esta estrategia. Ahora solo falta que estas se pongan en marcha.

También en estos momentos se está trabajando el Plan de Salud Mental 2022-2025, plan que la consejera de Sanidad se comprometió a que entraría en vigor antes de finalizar el primer semestre de este año, es decir, antes del 30 de junio de 2022 -ya nos queda poquito para que esto ocurra-. Este plan incluye la línea estratégica seis: Prevención, detección precoz y atención a la conducta suicida, en la que se incluyen algunas de las propuestas que recoge su iniciativa. Por ejemplo, pues hablan de la implantación de la escala de detección del riesgo de suicidio, la escala de factores de riesgo, el algoritmo ante el riesgo de suicidio en estructuras sanitarias y servicios sociales, hablan de la implantación de un procedimiento de intervención preventiva y de abordaje de la conducta suicida en poblaciones vulnerables. Hablan de la implantación de un código de alerta sanitario sobre la tentativa... en las tentativas suicidas.

Por eso, volvemos a insistir, ahora habrá que ver que este plan se ponga en marcha de manera real y efectiva. Por eso hemos presentado una enmienda de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

modificación, dado que creemos que se ajusta más a la realidad actual. Al final, ustedes están pidiendo que se creen nuevas estructuras. Esas estructuras ya están recogidas en la estrategia de prevención del suicidio y en el plan de salud mental, y creemos que se ajusta más a la realidad que se pongan en marcha esas estructuras que ya han sido diseñadas, que crear nuevas estructuras y agrandar, pues cosas que al final pueden ser mastodónticas y perder la utilidad.

Esperamos que acepte nuestra enmienda y que no tenga ningún problema y votaremos a favor de su iniciativa. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Se han presentado las enmiendas número dos y tres, por parte del Grupo Parlamentario Popular. Y en su nombre, para su defensa, señor Fuertes, tiene la palabra.

El señor diputado FUERTES JARQUE: Gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Parlamentario Vox nos presenta una proposición no de ley en la que quizá sea uno de los temas más importantes que tiene hoy en día nuestra sociedad actual y que, sin duda, tendría que ser el nexo de unión de todos los grupos parlamentarios.

El suicidio siempre ha sido un tema tabú, oscuro, escondido, en el cual parece que no queramos que salga a la luz y opinamos nosotros que tendría que ser todo lo contrario. Tenemos que ser realistas y valientes y poner toda la capacidad de las Administraciones para la prevención y tratamiento de todas estas situaciones. Los datos así lo avalan. Los hospitales de Aragón atienden cada día, ni más ni menos que a siete tentativas de suicidio. En Aragón se produce una media de ciento trece muertes por suicidio al año. Es la principal causa de muerte no natural entre jóvenes de quince y veintinueve años, aunque la franja mayor la tenemos para mayores de setenta años.

Sin duda, y a la vista de estos datos, todos los mecanismos que pongamos en marcha seguro que son pocos. Y por ello también les adelanto que vamos a apoyar esta proposición, aunque hemos presentado dos enmiendas que pensamos que enriquecen el texto y que luego explicaré, porque todas estas medidas que pongamos en marcha redundarán sin duda en conseguir que estas dramáticas y angustiosas situaciones sean las menos posibles.

Bien es verdad que el documento marco Estrategia de Prevención del Suicidio de Aragón del Gobierno de Aragón, en su punto cuarto sobre metodología ya existen

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

una serie de subgrupos, como puede ser procedimientos de trabajo, compromisos de adhesión institucional, sistema de seguimiento, sistema de evaluación y revisiones externas, que si es desarrollado en su plenitud, es una manera correcta, es un documento completo y bien estructurado que tiene que desarrollar el Gobierno de Aragón.

El mismo documento indica que en el periodo 2020-2023, el 80% de los compromisos estarían en curso y por desgracia, ahí está el déficit de este documento: ni lo vemos, ni lo palpamos, ni vemos que estén cumpliendo estos objetivos hoy en día. Le recuerdo que estamos esperando las conclusiones del Plan de Salud Mental 2017-2021, así como el nuevo plan 2022-2025, que la consejera en sede parlamentaria se comprometió que el primer trimestre de este año estarían, y ni está el anterior ni está el nuevo.

A día de la fecha adolecemos de personal suficiente cualificado, así como un importe importante de déficit de medios materiales en nuestros hospitales. Los equipos multidisciplinares son importantísimos para desarrollar terapias de éxito. Una persona con ideas autolíticas tiene que estar controlado de una manera eficaz por los servicios públicos de esta comunidad. Para ello hacen falta profesionales suficientes como psiquiatras, psicólogos clínicos, personal de enfermería en salud mental. Por cierto, llevan cuatro años sin desarrollar la formación en el personal de enfermería, a pesar de tener ya la cualificación, terapeutas ocupacionales, trabajadores sociales y que entre todos se consiga erradicar y prevenir estas patologías.

Señorías, y esto lo digo porque los datos de personal que nos facilita el Gobierno de Aragón no son de incremento ni muchísimo menos, algunos años se han estancado, incluso alguna... *[corte automático del sonido]* si no tenemos personal, seguro que al final no tenemos éxito y muchas asociaciones que trabajan en el tema de salud mental así nos lo dicen siempre.

Señorías, el suicidio no entiende de ideologías. Por lo tanto, no permitamos que las ideologías estén por encima de esta enfermedad. Son unos deberes que debemos poner todos y debemos aprobarlos con matrícula de honor.

Para enriquecer esta proposición hemos presentado dos enmiendas que yo creo que, bueno, simplemente para considerarlas y someterlas a votación. En el punto primero, estamos de acuerdo en que se elabore el informe, pero bueno, sí que ponemos que este informe, de cara a la transparencia, sea remitido a todos los grupos políticos de las Cortes de Aragón para que lo podamos estudiar y de una manera anual.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y luego un punto cuarto, que es lo que desarrollé en mi proposición: dotar con más medios humanos y materiales encaminados a políticas de prevención de suicidio. Sin medios materiales humanos y sin... y sin medios materiales no vamos a conseguir nada y tendremos un fracaso rotundo. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Fuertes.

Intervención de los grupos no enmendantes. Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Yo comparto con el señor Fuertes que este es un tema que debería suscitar el mayor de los consensos, pero yo creo que antes de ello quizás deberíamos de sentarnos a hablar de forma absolutamente abierta sobre el abordaje de este problema, porque en buena medida el voto negativo, señor Arranz, de Izquierda Unida en esta propuesta radica única y exclusivamente en el desde dónde plantean el abordaje de un problema que, a nuestro juicio, es un problema social, es un problema colectivo y no es un problema individualizable.

Me explicaré. Empezaré diciendo lo que ya le han comentado alguna de las portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. Lo que proponen creemos que ya existe, ya está incluido en la estrategia. Para cada área se recoge un grupo de trabajo y el área de registro, de alerta de riesgo suicida y riesgo de conducta... de conducta suicida ya tiene como objetivo disponer de ese registro de suicidas... de suicidios consumados y articular en la historia clínica electrónica precisamente un código de alerta. Es decir, eso que ustedes proponen de alguna forma ya está recogido, como están recogidos estos factores de riesgo y esas capacidades, esos factores de protección que no concretan debidamente y que, a nuestro juicio, sí vienen de alguna manera reflejados en esa estrategia.

A Izquierda Unida le hubiese gustado que hubiesen incorporado, y así se lo hicimos también saber a la consejera, alguna... algún... algún colectivo más que está en riesgo, pero creemos que esa es la diferencia fundamental entre la propuesta que ustedes hacen y la propuesta que plantea Izquierda Unida con respecto al abordaje de esta cuestión.

El suicidio no es un problema... no solo es un problema individual, es un problema que deviene de factores que lo hacen que sea un problema social y un problema colectivo. Por eso también el incremento que estamos sufriendo en momentos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

especial... de especial dificultad. Hablamos de factores de riesgo socioeconómicos, de desempleo, de inmigración, desarraigo, laborales, financieros, problemas de vivienda y un largo etcétera, etcétera, etcétera, soledad, en fin, un largo etcétera.

Y yo creo que es sobre esa cuestión sobre la que deberíamos de incidir y también haciendo un análisis profundo de cuáles son los factores de protección y de la necesidad de garantizar una solución coordinada de todos los estamentos que tienen que ver con la solución de estos factores socioeconómicos y otros de otro tipo de forma acertada, para evitar, precisamente, que se den las condiciones que abocan a una persona a quitarse la vida, ¿no?

Yo creo que en cualquier caso hay cuestiones evidentes como es la necesidad de mejorar las redes de salud, todas y cada una de ellas, especialmente esas que tienen que ver con la salud mental y la salud comunitaria y la Atención Primaria. Y también, como decía, todo ese tipo de políticas públicas que dan respuesta a lo anterior.

No creemos que la búsqueda de patrones individuales responda a este problema. Es más, creo que solo refuerza el concepto de individualización de un problema que es global y por lo tanto, nos resta capacidad para hacer un análisis integral de las causas estructurales, de las causas que generan, en primer lugar, las condiciones que llevan a alguien a tomar estas... estas salidas. Por lo tanto, no podemos aprobar por ese enfoque, como le digo, pero estamos absolutamente de acuerdo en la dimensión, en el riesgo, en la importancia de la gravedad del problema. Y yo creo que estaría bien que nos emplazásemos todos y todas a tener un debate sosegado precisamente sobre esta cuestión.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

El Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidente.

Señor Arranz, volvemos a hablar del suicidio, un tema muy debatido en estas Cortes, tanto en la Comisión de Sanidad como en sesiones plenarias. Y yo creo que si en algo coincidimos todos es que para Aragón resulta muy importante ese plan de salud mental. Para nosotros, para el Grupo Parlamentario Aragonés, ya lo dije entonces y lo vuelvo a repetir, el plan de prevención al suicidio... al suicidio, es fundamental.

De hecho, nos alegra que se trabaje en un campo tan sensible como es la prevención del mismo. Usted también lo decía, señor Arranz, porque entendemos que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aquí sí que la prevención no es que juegue un papel fundamental, es que sin prevención poco o nada podemos hacer.

Y es que el tema no es fácil. Es un tema muy, muy preocupante. Los datos son escalofriantes. Aragón registra cada año una media de ciento trece suicidios. Creo que el señor Fuertes hacía referencia también a este dato. Mientras me preparaba esta iniciativa... esta iniciativa, volvía a leer una revista médica, revista que consulto cuando tratamos este asunto en concreto y que de la misma pude extraer unos puntos claves y muy importantes a la hora tanto de entender el tema como para prevenirlo. Un dato del que habla esta revista es que en el mundo mueren cada año cerca de un millón de personas, siendo la segunda causa de mortalidad entre las personas de quince a veintinueve años.

Los expertos estiman que por cada suicidio consumado se dan veinte o veinticinco intentos, dato que es también escalofriante. Y también dice, y muy importante, que muchos suicidios son prevenibles con estrategias. Por ello desde nuestro partido, que la misma existe, que se esté trabajando ya en ella es todo un avance. Además, lo que usted solicita en su iniciativa, señor Arranz, sí que debemos recordar que en este tema se trabaja también de forma conjunta con el Ministerio de Sanidad y el conjunto del Sistema Nacional de Salud.

Creo que todos estamos de acuerdo en la importancia del tema a tratar y usted sabe, igual que nosotros, que la salud mental es un tema importante para el Grupo Aragonés y para este gobierno. Por ello, lo que solicita se recoge también en la estrategia, por lo que seguiremos trabajando en lo que actualmente se trabaja, que es en esa estrategia, porque trabajando será la manera de avanzar en un tema tan importante como es este, y es el suicidio. Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Grupo Parlamentario de Chunta, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Casualmente, ayer por la noche escuché una entrevista en la radio que le hacían a Edurne Pasaban, que es la primera mujer que tocó la cima de las montañas más altas del mundo, los catorce ochomiles, y que ha intentado quitarse la vida en dos ocasiones. Y ayer, en la entrevista decía: “pasé de jugarme la vida escalando las montañas a un hospital psiquiátrico, haciendo punto de cruz y puzles. Era surrealista. Cuando tienes

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

una depresión muy grande no controlas tu mente y hasta los mayores edificios caen. Le puede pasar a cualquiera”.

Y ella continuaba diciendo: mucha gente me pregunta por qué cuento esto, mis problemas con la salud mental, la depresión, el suicidio. Pienso que si hablamos sin tabúes, con naturalidad, puede ayudar a la gente a pedir ayuda. Y que muchas personas que no entienden la salud mental puedan empezar a entenderla y ver que en nuestro mundo hay muchos que lo sufrimos.

Y ponía el ejemplo de una chica que le escribió diciéndole que tenía pensamientos malos, que ya sabemos lo que es, y que le consiguió que esa persona pidiese ayuda y ya con solo eso le valía. Gracias Edurne por tus palabras, tus testimonios y el trabajo que estás realizando para normalizar esta enfermedad.

Y es que nos enfrentamos a unos datos muy malos, se han dicho aquí: más de tres mil novecientos suicidios en España, doscientas setenta personas más que el año pasado. Y lo que queda claro es que las cifras no han mejorado. Y ya lo dije en la anterior Comisión de Sanidad, cuando debatimos una PNL de salud mental, detrás de estas cifras hay personas, hay hombres y mujeres que sufren.

Ya se han dicho los datos: cien treinta suicidios al año en Aragón. Ochocientas mil personas mueren en el mundo según la Organización Mundial de la Salud. Y estos datos son alarmantes y estremecedores porque el suicidio se han convertido en la primera causa de muerte no natural entre la juventud.

Últimamente, el número de personas con depresión o ansiedad ha aumentado cerca de un 50% y alrededor de un 10% de la población mundial está afectado y por eso es necesaria una atención mejor para el suicidio como la consecuencia más devastadora asociada a la depresión.

Y también hemos repetido en muchas ocasiones algo que debemos tener claro y es que las personas que se suicidan... se suicidan, no quieren dejar de vivir, quieren dejar de sufrir. Esto es lo que tenemos que entender quienes las rodeamos y la sociedad en general, porque se ha convertido en un grave problema de salud pública, rodeado de estigmas, mitos y tabús.

Aquí en Aragón ya existe una estrategia de prevención del suicidio en Aragón, que la ha coordinado la doctora Irigoyen, que ha hecho un trabajo excelente y que además ha colaborado con el Ministerio de Sanidad y el Plan de Salud Mental.

Esa estrategia tiene como claves la detección precoz y la respuesta asistencial, coordinada e integral para la mejor respuesta a esta compleja situación sanitaria. El

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

plan, sobre todo, trata de abarcar a los grupos de población... *[corte automático del sonido]* y a los profesionales.

Como he dicho antes, es un grave problema de salud pública que en el más del 90% de los casos se produce en personas que sufren un tratamiento mental tratable y de ahí la importancia que ha tenido para Aragón. Muchos expertos opinan que la pandemia ha derivado en una pandemia de salud mental. Por ello es necesario un compromiso político, en este caso como representantes de la soberanía aragonesa, porque cientos de personas siguen necesitando ayuda por el deterioro de la salud mental tras la crisis sanitaria. Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.
Grupo Parlamentario de Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Muchas gracias, señor presidente.

Es positivo que se hable de suicidio, es positivo que se hable de ruina, es positivo que se hable de espinas, porque de todo aquello que se habla se puede tratar, se puede abordar y se puede por lo tanto reducir.

Y yo creo que es importante, nuestro grupo parlamentario cree que es fundamental recordar que existe un teléfono, el 024, que está funcionando veinticuatro horas, los siete días a la semana para asistencia, para ayuda, para la prevención del suicidio.

Y debemos de recordar que evidentemente hay veces que cuando se tienen ganas de morir, realmente lo que se siente son ganas de pedir ayuda de manera urgente. Y en esa urgencia Aragón tiene que sacar pecho, tiene que sacar pecho gracias a esa estrategia de prevención del suicidio, gracias a ese plan de salud mental que se va a presentar, gracias a los planes preventivos que se están llevando no solo en las aulas, que también, sino también para jóvenes y para mayores. Y Aragón está siendo pionera en muchísimos planes, en muchísimas estrategias.

Y también hace falta seguir construyendo, seguir construyendo un marco legal que ampare todas aquellas medidas que lleven a cabo y que se están llevando a cabo en relación con la salud mental. Y de aquí quiero hablar de la... de la Ley de Salud Mental que Unidas Podemos presentó en el Parlamento y que esperamos que pronto se pueda aprobar, porque hace falta, por lo tanto, aumentar profesionales. Hace falta más psicólogos, más psicólogas, más psiquiatras, más profesionales de enfermería que estén

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

trabajando de forma multidisciplinar, como ya llevan trabajando más de cuarenta años en la sanidad pública y para ello hacen falta más medios y para todo hace falta mayor presupuestación.

Pero cuando hablamos de datos y recordamos que ochocientas mil personas se quitan la vida en el mundo, que tres mil lo hacen en España, que cada año cien aragoneses deciden decir hasta aquí podemos llegar. Cuando hablamos de esos datos también hay que hablar de una cuestión que me ha sorprendido que no se introdujera en el debate, que no es otra que la salud mental y la precariedad laboral como una misma cara de una misma moneda.

Y es que tenemos que hablar que cuando no se tiene acceso a una vivienda digna, que cuando no se tiene acceso a una sanidad, que cuando no se tiene acceso a una educación, que cuando no se tiene acceso al Estado de bienestar o cuando este se tambalea, hace falta que haya gobiernos dignos, hechos por gente valiente, que realmente ponga en marcha medidas que sean escudos sociales.

Y por muchas estrategias, por muchos planes y por muchas leyes que aprobemos, si realmente no estamos pensando en ese techo, en esa comida, en esa vivienda, en ese Estado del bienestar y por lo tanto desde un modelo social no habrá servido para nada cualquier esfuerzo que hayamos hecho o dicho.

Por lo tanto, hay que aumentar la presupuestación, hay que aumentar los profesionales, hay que aumentar los medios porque ha aumentado la angustia, la ansiedad, el estrés y todo ello ha sido consecuencia de una maldita pandemia que todavía sigue coleando en esa crisis económica y por lo tanto, hay que garantizar los derechos de las y los pacientes, acabar con el estigma, acabar con los tabúes y por lo tanto, solo y únicamente desde esa visión social, seremos capaces de poner en... de poner en marcha medidas que vayan en pro de la salud mental.

Si me lo permite, presidente, yo quiero acabar dando las gracias al trabajo que realizan día a día asociaciones como Paso a paso, como Radio La Barandilla, como lo pueden hacer también el teléfono de la Esperanza, o como lo están haciendo cientos de profesionales que están en asociaciones como Papageno o que también trabajan día a día en la salud mental y en la sanidad pública. Pero también quiero dar las gracias a estas Cortes, porque esta legislatura por fin estamos teniendo una conciencia acerca de un tema que nos parece que es crucial. Esta iniciativa no la vamos a apoyar, por eso mismo, porque no tiene una visión social, como decíamos, porque no incluye ese marco y porque no aporta nada nuevo a todas esas estrategias o planes que se están llevando a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cabo. Nos parece positivo cuanto menos que se hable de ello, pero también vaya sinceramente nuestro voto en contra. Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Sahún.

La señora diputada SAHÚN OBIS: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, no hay ninguna duda a estas alturas del debate sobre la consideración del suicidio como un problema de salud pública complejo, con múltiples componentes medioambientales, culturales, psicosociales, económicos y biológicos. Las personas que tienen una conducta suicida no quieren morir, tan solo quieren dejar de vivir en las condiciones de malestar y sufrimiento psíquico insoportable en las que se encuentran. Un sufrimiento condicionado por problemas psíquicos, en la mayoría de los casos son abordables mediante intervenciones preventivas y asistenciales. La muerte por suicidio está entre las primeras causas de mortalidad que son evitables.

Los datos epidemiológicos en España ya se han indicado por los diputados que me han precedido. Solo quiero hacer referencia a que en Aragón se ha producido un descenso en el número de defunciones por suicidio... por suicidio -perdón- en 2020, situándonos como la segunda comunidad autónoma donde más ha disminuido la tasa con un menos 6,4%, después de las Islas Baleares.

Pero esa cruda realidad de una muerte por suicidio de cada tres días en Aragón, así como el sufrimiento que genera y las secuelas en su entorno hacen de este problema una prioridad y la necesidad de un abordaje multidisciplinar. En octubre, ya se ha indicado que se inició el desarrollo de la estrategia de prevención del suicidio en Aragón con la misión de disminuir las tentativas y la mortalidad por suicidio.

Un plan pionero que permite tener un marco conceptual para la educación y la promoción de la salud mental y para la prevención de la conducta suicida... suicida, una estrategia que ha sido objeto de reconocimiento a nivel nacional, siendo referente tanto para otras comunidades autónomas [*aplausos*] como para el propio Ministerio de Sanidad que recientemente ha impulsado ese teléfono único, el 024 para atender al suicidio.

Señor Arranz, esta estrategia planteada de forma multisectorial dentro del Plan de Salud de Aragón 2030, se apoyó en el máximo de evidencias científicas, buenas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

prácticas, directrices contrastadas y en la sabiduría y desarrollo profesional de quienes afrontan en primera línea la conducta suicida.

Estos grupos de trabajo continúan su trabajo en las diferentes estrategias y en el análisis del problema en cada una de ellas. Una estrategia que, como ya se ha dicho, ha resultado imprescindible en el contexto de la pandemia por la COVID-19, donde se ha trabajado potenciando la resiliencia en los grupos más vulnerables, especialmente jóvenes y personas mayores, y continuando con el apoyo a las víctimas y a sus familias.

En el momento actual se está trabajando también en el Plan de Salud Mental 22-25, en el que se está desarrollando un importante proceso participativo abierto a toda la sociedad: profesionales, familias, asociaciones, instituciones. En paralelo se está evaluando el plan anterior, el 17-21, y recientemente se ha aprobado en el Consejo Interterritorial el Plan de Acción de Salud Mental 22-24, que está en coherencia con todo lo que se está haciendo... *[corte automático del sonido]*.

Señor Arranz, en este plan nacional hay también una línea específica de investigación y de conocimiento, además de una financiación de veinticuatro millones de euros a las comunidades autónomas, de la que nos corresponden algo más de setecientos mil en Aragón. Esta inversión se destinará al refuerzo de la salud mental infanto-juvenil, a la prevención del suicidio. Y señor Fuertes, no se preocupe que se hará un buen uso de los mismos y se invertirá en aquellos medios fundamentalmente humanos, necesarios para continuar con el despliegue de la estrategia.

Desde el Grupo Socialista consideramos que esta propuesta de Vox, en algunos casos es arriesgada, inconcreta, que aporta poco y que pone en tela de juicio el trabajo y el gran cometido que ya se está haciendo desde la estrategia.

Las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular nos parecen poco significativas y sí que es algo más precisa la presentada por el Grupo Ciudadanos, que sí que pone en valor el sistema de seguimiento y cumplimiento de la estrategia, aunque lo focaliza únicamente en la Comisión de Seguimiento, cuando es el propio Departamento el responsable máximo, junto al Consejo de Salud, al Consejo Asesor y con la participación y apoyo y asesoramiento de los profesionales implicados.

Por todo lo expuesto no podemos apoyarla, pero sí que queremos expresar nuestra confianza en el paulatino desarrollo de esta pionera estrategia, en el abordaje de las áreas, en el riguroso uso confidencial de los datos, así como la fiabilidad de los registros e informaciones, con el único objetivo de disminuir el impacto del suicidio en nuestra sociedad. Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sahún.

Señor Arranz, para fijar la posición... su posición con respecto a las enmiendas.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

Como ya he dicho en mi exposición, cuando he presentado la iniciativa, es voluntad de este grupo parlamentario consensuar, es decir, todo lo que se aporte de los distintos grupos lo vamos a acoger. Y en ello también están estas enmiendas, así que las aceptamos.

El señor PRESIDENTE: Entiendo que aceptan, pues, y se incorporan las tres enmiendas.

Pues entonces procedemos a la votación de la iniciativa con la incorporación de las tres enmiendas. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, treinta; en contra, treinta y cinco y ninguna abstención. **Por lo tanto, decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto: ¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer a todos los grupos que han apoyado esta iniciativa. Y bueno, pues no voy a decir que me sorprende, porque ya sé que cuando no enmiendan es que van a votar en contra. Es decir, tan ingenuos no somos, pero es que hay muchos temas que no son ideológicos. Esto no es ni de izquierdas ni derechas. Esto hay un problema real que es el suicidio, un problema muy grave y estamos intentando sumar con iniciativas blancas completamente que acogerían todas... todas las... todo lo que pueden ustedes aportar y hacer entre todos algo que pueda ayudar a la sociedad, que creo que para eso estamos aquí.

Ustedes no están votando contra Vox, están votando contra una iniciativa positiva que no están dejando que se lleve a cabo por sectarismo, porque eso es sectario. Es decir, han votado que no porque es de Vox, porque si dicen: es un tema crucial,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

agradecemos mucho que hayan traído este tema, pero hombre, claro, no vamos a apoyarlo. ¡Ah! Bien, bien. Es lo de: no eres tú, soy yo, ¿no es así?

Es que llega un momento en que ustedes han buscado excusas. Yo digo: a ver, a ver cómo excusan. Ya casi me ha parecido hasta divertido. Un discurso de tres minutos y en el último segundo dicen que no, que no tiene nada que ver con todo el discurso que acababan de hacer.

Pues bien, sigan votando así, nosotros seguiremos, seguiremos trayendo iniciativas que interesan a los aragoneses y ustedes se lo explicarán a los aragoneses. Yo explicaré o explicaremos desde nuestro grupo nuestro trabajo, ustedes expliquen sus votaciones. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

¿Grupo Parlamentario del Chunta? Grupo Parlamentario de Podemos.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Yo creo que estamos en un Parlamento. En el Parlamento se hace política y la política al final es llevar a cabo medidas e iniciativas. Y por lo tanto, cuando hay iniciativas que no aportan nada nuevo a lo que ya se está llevando por parte de los diferentes ejecutivos, pues no merece la pena aprobar proposiciones no de ley que no traen novedad

Aquí hay un claro consenso de que estamos ante un problema de salud pública como es el suicidio, pero a partir de ahí hagamos, por lo tanto, propuestas de calidad y con contenido. Y hace falta también otra propuesta, y es llevar a cabo y aprobar esa ley de salud mental a nivel estatal, que es el marco legal que nos está esperando.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Por cortesía parlamentaria, agradecer al señor Arranz que haya aceptado nuestra enmienda.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por aclararle a la señora Sahún, nosotros incluíamos en la enmienda que se cree la Comisión de Seguimiento, que es potestativo tal y como está recogido en la estrategia.

Porque mire, señora Sahún, es que del Departamento nos fiamos lo justo, porque hay que poner las cosas en marcha, además de dejarlas escritas en un papel. Que hacer anuncios y dejar las cosas escritas en un papel está genial, pero es que hay que ponerlas en marcha para que sean efectivas.

Entonces como nos fiamos lo justo, por eso nosotros presentamos la enmienda pidiendo la Comisión de Seguimiento.

Y señor Arranz, yo ya lo he dicho en alguna Comisión de Sanidad y hoy lo repito, qué pena que iniciativas que miran por el bien de la ciudadanía, que ponen encima de la mesa cosas que suman, no sean tenidas en cuenta por el sectarismo político de algunos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.
Grupo Parlamentario Popular, señor Fuertes.

El señor diputado FUERTES JARQUE [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señor Arranz, primero pues darle las gracias que haya aceptado nuestras enmiendas. Y segundo, pues por decir que estoy decepcionado. La verdad es que es un tema que yo creía que tendríamos más consenso, si bien es verdad que la proposición no de ley que presentado el Grupo Vox, como dice su portavoz, pues era bastante *light*, no se mete con nadie, ataca a un problema importante que tenemos en la sociedad, pero no hay manera de que la aprueben. Qué vamos a hacer.

Pero bueno, digo que estoy decepcionado porque es un tema en el cual, he acabado mi intervención así, no tendríamos que hacer política de este tema. Y efectivamente, todos tenemos que remar en el mismo... en el mismo... en la misma barca, en la misma dirección. Parece ser que no es así, porque al final lo que nosotros queremos y queremos que salga adelante es que esto no vuelva a ocurrir y cuantos menos casos tengamos, muchísimo mejor y así no lo vamos a conseguir. Si no hay consenso en este Parlamento, no lo vamos a conseguir. Y eso es lo que va a salir ahora, después de esta proposición, que no haya un consenso en este tema, yo creo que es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

bastante problemático y me decepciona bastante y esperemos que al final, pues bueno, con el tiempo lo podamos arreglar y que esa nueva ley de salud mental que nombraban, pues lo podamos sacar. Porque la consejera, vuelvo a decir, no tenemos aún los resultados del 2021, o sea, es que es muy importante para ir trabajando el plan de salud mental, no tenemos resultados y estamos en junio, es que estamos ya en junio. Entonces ese es el problema, pero bueno, en fin, es lo que hay. Y nada más. Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Fuertes.
Grupo Socialista, señora Sahún.

La señora diputada SAHÚN OBIS [desde el escaño]: Sí, señor Arranz, no es que lo hayamos votado por sectarismo. Le repito lo que he dicho. Su propuesta es en algún punto arriesgada, inconcreta, aporta poco, pone en tela de juicio el gran cometido que ya se está realizando y aporta poco. O sea, no hay nada más.

Creo que hay muestras evidentes todos los días del gran trabajo que se está haciendo en esta estrategia desde el departamento, que es un trabajo y un abordaje multidisciplinar, que hay una coordinación interinstitucional y que el objetivo principal de la estrategia es salvar todas las vidas que se puedan, que pudieran perderse por un sufrimiento psíquico insoportable de los ciudadanos aragoneses. Nada más. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sahún.

Debate y votación de la proposición no de ley número 251/22, sobre las necesidades de construcción de nuevas obras hidráulicas de regulación en la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa, señor Celma, tiene la palabra. Puede comenzar.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Querido presidente.

Miren, en Aragón y en España, con la política hidráulica, con la política de gestión del agua, tenemos un grave problema que voy a intentarles concienciar en estos cinco minutos.

En la memoria del Plan de Cuenca Hidrológico 22-27 dice lo siguiente, la memoria dice: “De todo ello se deduce que en España, y salvo soluciones locales para problemas concretos, se descarta la línea de incrementar los recursos disponibles a través de la regulación de los recursos naturales propios con nuevos embalses”. Esto es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

lo que pone la memoria del Plan de Cuenca, lo que quiere decir que se opone a la construcción de nuevos embalses, independientemente del tamaño que tengan, que se opone a la construcción de nuevos regadíos y también a la de miles de hectáreas de modernización de regadíos.

Precisamente para evitar este grave problema en nuestra tierra, que sabemos precisamente que la agricultura necesita cada vez, necesita cada vez una mayor productividad para aportar a la industria agroalimentaria. Durante más de treinta años, el Partido Socialista y el Partido Popular han ido de la mano en esta tierra en materia de política hidráulica y por eso se firmó un pacto en el año noventa y dos, que después se ha ido reformando, se ha ido actualizando y siempre el Partido Popular y el Partido Socialista han ido de la mano.

Sin embargo, el Partido Socialista, por una cuestión puramente electoral y que no entendemos, ha dejado de lado la política que tradicionalmente habíamos seguido en Aragón. Fíjense, como consecuencia de esto, en Aragón se van a dejar de hacer más de treinta obras hidráulicas, treinta obras hidráulicas como por ejemplo la del recrecimiento de Las Torcas en el río Huerva, el embalse de Trasobares, la adecuación de la presa de Escuriza, el embalse del río Alcachozas, la balsa del Val en Matarraña, embalse de Comellares... Y así podríamos seguir con obras hidráulicas, con treinta pequeños embalses.

¿Y saben por qué ocurre esto? Porque hay unos pocos, los que se oponen a gestionar el agua de una manera eficiente, generando embalses, modernizando regadíos, se están imponiendo, están generando una serie de enemigos, las multinacionales, una serie de objetivos globales, y se oponen y se oponen a las necesidades más básicas que tenemos en el territorio.

Eso hasta ahora lo habíamos salvado gracias a los dos principales partidos que hay en este país, Partido Popular y Partido Socialista, que coincide que tenemos más del 80%, por ejemplo, de los alcaldes en nuestra comunidad autónoma y por eso sabemos que no podemos quitarles seiscientas hectáreas de nuevo regadío a los agricultores de Pina de Ebro. O por eso sabemos que tenemos que construir las balsas laterales para ayudar a los ayuntamientos, al Ayuntamiento de Nonaspe y a los agricultores de la comarca de Caspe, porque tenemos representantes allí que nos trasladan las necesidades de sus agricultores.

Pero ahora mismo hay unos pocos que viven muy lejos de nuestros pueblos, que están imponiéndonos una forma de funcionar, que no respetan, que no son tolerantes

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

con las opiniones distintas a las de ellos, independientemente de si son mayoritarias o no, que en este caso coincide que son mayoritarias; y necesitamos que el PSOE sea responsable y se oponga a estas ideologías que están condicionando el modo de funcionar en nuestros pueblos, porque tiene trascendencia y repito, en la memoria del Plan de Cuenca del Ebro dice que se deduce que en España, y salvo soluciones locales para problemas concretos, se descarta la línea de incrementar los recursos disponibles a través de la regulación de los recursos naturales propios con nuevos embalses.

Esto lo pone en la memoria y a esto, los principales representantes del Gobierno de Aragón, han votado a favor. Esto hace que se excluyan también los nuevos regadíos de la Litera Alta de Huesca. Esto hace... *[Risas]* no se incluye...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: ... En ningún Plan de Cuenca los nuevos regadíos de la Litera Alta de Huesca. No se ha introducido en el Plan de Cuenca del Ebro, no se ha introducido en el Plan de Cuenca del Ebro la iniciativa PBA de la Atalaya de Pina de Ebro, no se ha introducido el proyecto de transformación de regadío y concentración parcelaria en los términos municipales de Fraga y Torrente de Cinca, Huesca.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Y no se ha introducido... y no se ha introducido el anteproyecto del regadío social de Sobrarbe, por ejemplo.

Y yo quiero ponerles frente al espejo, porque hasta ahora, como les digo, para salvar esto, los regadíos en nuestros pueblos, las modernizaciones y las concentraciones parcelarias habíamos entendido que la política del agua tenía que ser una materia de consenso entre los principales partidos del gobierno, independientemente de quién gobernase en Aragón y en España y había salvado estas obras.

Ustedes se han salvado... se han saltado una regla básica en materia de política hidráulica y por mantenerse en el sillón han accedido a las pretensiones de unos pocos que están condicionando la vida de nuestros pueblos y están limitando la prosperidad de nuestros pueblos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Celma.

Se ha presentado una enmienda, por el Grupo Parlamentario de Vox. Para su defensa, señor Morón, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

Señores del PP, ustedes se resisten a reconocerlo y ustedes, señores del Partido Socialista, inocentemente lo niegan, lo siguen negando. Pero el nuevo enfoque del Plan del Ebro 2021-2027, que ya expresó la señora Teresa Ribera, ministra del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico de la Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua, en noviembre del veintiuno, pone punto y final al Pacto del Agua en Aragón, un pacto del agua que encuentra opositores en el seno del propio Gobierno de Aragón y especialmente en el Gobierno de Sánchez, que se ha rendido a los postulados medioambientalistas del ecologismo de salón, del Pacto Verde Europeo, de la Agenda 2030 y de la Ley de Cambio Climático, a la que, por cierto, tan solo Vox se opuso.

Solo un cambio real de las políticas actuales del Gobierno socialista de Pedro Sánchez y de sus socios de Gobierno, dará paso a una nueva etapa en la que el desarrollo territorial ordenado y las reivindicaciones del territorio primen sobre cálculos que rayan el alarmismo climático.

Miren, señorías, las estimaciones de la afección del cambio climático sobre los recursos hídricos están en continua evolución. Y en ese sentido, hablar de una reducción de las aportaciones naturales en la cuenca debido al cambio climático del 20%, según los resultados de los análisis empleados para el periodo 2070-2100, supone condicionar en exceso los usos y el tratamiento de un recurso básico como es el agua.

Si no se realiza una planificación razonable, la transición se llevará por delante a los que sí que viven del campo, los que sí que necesitan el agua para vivir. No es de recibo que la planificación hidrológica regule o limite las practicas agrarias de algunas zonas regulables, previendo unos posibles efectos futuros del cambio climático que consideramos que no quedan suficientemente fundamentados. La conservación y mejora del medio natural ha de llevarse a cabo respetando la calidad de vida de las personas, sin que el peso de este cambio recaiga sobre los hombros de los españoles y mucho menos en forma de impuestos verdes.

No puede convertirse en una excusa para criminalizar a nuestros trabajadores o agricultores. Las obras de regulación son imprescindibles para lograr acumular recursos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en los periodos de sequía y para evitar daños en casos de riadas. Eso yo creo que lo saben hasta los niños de la ESO.

Apostar por una soberanía alimentaria exige explotaciones con acceso al agua y hablar de sostenibilidad y eficiencia en el uso del agua y oponerse a la construcción de más regadíos o embalses es un sinsentido. Lo quieran ver o no, el Gobierno de España ha roto la baraja y de lo que se trata es de pelear una a una las principales actuaciones en regadíos y abastecimientos pendientes en Aragón desde hace décadas, muchas de las cuales nunca verán la luz bajo un gobierno socialista.

Finalmente, y en relación con la propuesta del grupo proponente, queremos puntualizar que el proyecto del Plan Hidrológico de Demarcación Hidrográfica del Ebro... *[corte automático del sonido]* 2021-2027 se encuentra ya en el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico para su aprobación y publicación como Real Decreto-Ley.

Por todo ello, hemos propuesto sustituir el texto de la propuesta por el siguiente texto alternativo: “Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de la Nación, a través del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, para que reconsidere la incorporación al proyecto del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Ebro en la revisión del tercer ciclo 2021-2027, las principales actuaciones en regadíos y abastecimientos expresadas en el Pacto del Agua y sus posibles modificaciones, con objeto de mejorar la eficiencia y eficacia en la gestión del recurso y consolidar las zonas rurales y su ampliación, aspecto de especial importancia en el desarrollo rural, progreso de la agricultura extensiva y la ganadería al mantenimiento de la población y la conservación de los ecosistemas”. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Turno para los grupos no enmendantes. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Hace poco más de un mes debatíamos precisamente sobre este asunto con el presidente de Lambán. Izquierda Unida hoy va a mantener la misma posición que ya expuso en ese debate.

Es curioso, señor Celma, que hablen ustedes de consensos en materia de planificación hídrica, pero bueno, lo voy a dejar allí y supongo que a lo largo del debate irán saliendo las cuestiones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Miren, hay una cuestión que es objetiva, que es que la planificación, cuando gobernaban ustedes también, recordarán muy bien, no deja contentos a todos, no deja contentos a todos los sectores, no deja contentos a todos los territorios, lo que sigue evidenciando algo que también se ha debatido en esta Cámara... en esta Cámara para con el Pacto del Agua, la necesidad de seguir acercándonos, de seguir entendiéndonos en el marco de la realidad actual y de seguir manteniendo abiertos los canales de diálogo permanente en esta materia, pues para adaptar nuestras propuestas, como digo, a las realidades que van surgiendo y a los nuevos paradigmas y hay nuevos paradigmas, fundamentalmente en términos objetivos, aparte de los negacionismos que acabamos de escuchar en la tribuna para con el cambio climático, cuestión que sí recoge la propuesta que ustedes pretenden impugnar, independientemente de que Izquierda Unida mantenga serias reservas sobre alguna de las cuestiones que también están contenidas en este plan y ustedes, como digo, niegan.

Sí recoge además esta propuesta que ustedes plantean impugnar, cuestiones básicas, por ejemplo, como la consideración del cambio climático, la consideración de las medidas ecológicas y alguna otra cuestión. Pero lo más preocupante es que vengan a imponer los resultados de algo que nos hemos emplazado a mantener, que es un debate precisamente sobre determinadas obras con respecto al Pacto del Agua.

Y en ese sentido hay que recordarles que quizá lo más realista, lo más útil, lo más práctico que plantea esta nueva propuesta que ustedes pretenden impugnar, es precisamente la cuestión de ajustarse a los términos temporales de forma mucho más realista y no someterse a una interminable lista de obras por realizar, muchas de ellas, y como hablaba antes de paradigmas cambiantes, están incluso impugnadas por la justicia.

Por lo tanto, señorías, yo les pediría menos pasiones y más racionalidad a la hora de abordar un debate que sí es vital para esta tierra, pero que tiene que ir mucho más allá de entender el agua como una cuestión que se usa para términos de desarrollo humano e ir incorporando también otras cuestiones relativas a su funcionalidad para el mantenimiento de la vida y del planeta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hoy volvemos a hablar de agua, un tema sensible para nuestros aragoneses. Por ello, sí me gustaría dejar claro una vez más nuestra posición respecto a este tema.

El PAR defiende y defenderá el agua como garantía de desarrollo, arraigo de la población y futuro del territorio. El Partido Aragonés defiende y defenderá todas y cada una de las obras del Pacto del Agua que cumplan con la legalidad para hacer de Aragón un territorio más próspero y con oportunidades para los regadíos y las industrias agroalimentarias.

Siempre hemos hablado de la necesidad de consenso y del agua como recurso vertebrador, y lo seguiremos haciendo; y siempre exigiremos el compromiso al Gobierno de España de aquellas infraestructuras hidráulicas que formen parte de ese Pacto del Agua, siempre. Para nosotros el agua es uno de los motores principales para quedarse en esta tierra, para fijar población, crear empleo estable y bienestar social. También para impulsar la agroindustria, como ya decía antes.

Y dejaremos claro una vez más que rechazaremos el trasvase del Ebro y defenderemos la reserva hídrica estatutaria. Para nosotros, cualquier obra iniciada y con respaldo social debe terminar de ejecutarse, así como debe de garantizarse la ejecución de Yesa, Almodévar, Santolea y Mularroya.

Todos conocemos que recientemente los partidos representados en las Cortes planteamos la actualización de los proyectos hidráulicos y el aprovechamiento de los recursos hídricos durante la Comisión del Pacto del Agua en noviembre de 2021. Fue en esa fecha en la que se reunió a su vez la Comisión del Agua de Aragón, acordando la creación de la Mesa del Diálogo del Agua como ponencia específica. El objeto de dicha mesa será identificar las cuestiones esenciales, recomendaciones y conclusiones, así como analizar todo lo relativo a los temas competentes al agua y perfección del Pacto del Agua en Aragón.

Por lo tanto, el Grupo Aragonés entiende que tras esos estudios que se están llevando a cabo por los trámites acordados, será la mesa de diálogo quien traslade las conclusiones al organismo competente. Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Sí. Gracias, presidente. Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Chunta Aragonesista votamos en contra del Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro 2022-2027. Durante la tramitación presentamos seis votos particulares con la intención de profundizar en otra nueva gestión de los recursos hídricos basada en la nueva cultura del agua, basándonos en una nueva realidad, en unos nuevos tiempos relacionados con una situación que estamos viviendo de cambio climático.

Pero ahora bien, en Aragón, en este momento, además, se está desarrollando una Mesa de Diálogo del Agua, que lo que pretende en el trabajo que está desarrollando es definir la nueva planificación hidráulica que va a revisar el Pacto del Agua, un pacto del agua del año noventa y dos, que ya hemos dicho muchas veces en estas Cortes que no compartimos.

Y Chunta Aragonesista creemos que hay que dejarle trabajar... dejar trabajar a esta mesa, que busquen esas nuevas prioridades, que hablen de qué necesidades tiene Aragón, qué necesidades tiene ese territorio, porque en esa mesa hay que recordar que están representadas todas las sensibilidades y hay que intentar buscar y llegar a esos nuevos consensos en todo lo que se refiere a la gestión de los recursos hídricos.

Por lo tanto, Chunta Aragonesista, votaremos en contra de esta iniciativa. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Grupo Parlamentario de Podemos, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Los dos principales lastres para que haya agua para todos en Aragón. Los dos principales lastres para el desarrollo económico, social y agrario de Aragón son: la amenaza del trasvase del Ebro y los negacionistas climáticos. Las dos cuestiones las fomenta fundamentalmente Vox. El PP con la boca pequeña o directamente con la boca grande en algunos otros sitios, como en Valencia.

Y las dos cuestiones serían la amenaza de un Gobierno de Aragón alternativo al que tenemos ahora mismo, un Gobierno de España alternativo al que ahora mismo tenemos con el Partido Popular y con Vox. Esos son los dos principales lastres que tenemos ahora mismo en Aragón para disponer de agua de calidad para beber y agua para regar. Y en el... entretanto, como los que gobernamos somos nosotros, lo que seguimos haciendo es profundizar hacia una gestión del riesgo de inundaciones, hacia el fomento de modernización de regadíos, hacia que haya dinero y haya apuesta por

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nuevos regadíos sociales. Y de nada sirve poner en un papel un año, tras otro año, tras otro año, también cuando gobernaba el Partido Popular en el Gobierno de España y en el Gobierno Aragón, infraestructuras que nunca hacen y que saben que no se van a hacer. No todas, habría que evaluar cada una de ellas, pero en conjunto saben que el agua es la que es y los recursos son los que son.

Y lo que el Partido Popular obvia, aparte de todo lo anterior que acabo de decir, es que hay cosas que se han hecho bien en los últimos años. Tenemos experiencias y procesos de mediación que acabaron con los pantanos de San Salvador o el Matarraña. Tenemos avances tecnológicos, científicos, técnicos que aportan soluciones y no problemas. Y con todo, España es el principal país de la Unión Europea en número de grandes pantanos, los que tienen una pared de más de quince metros, mil doscientos veinticinco pantanos, el quinto país del mundo con más infraestructuras hechas. Y en los últimos tiempos el número de fracasos también nos pone en el ranking de los principales países del mundo sin salir de Aragón, Monte Aragón, el Val, Lechago, con unos costes inasumibles para los regantes. La Loteta, con una concentración de sulfatos inasumibles para el agua de boca de Zaragoza. Se descartó, por fin, Biscarrués. El recrecimiento de Yesa ya multiplica por cuatro sus costes y con problemas de deslizamiento de la ladera. Tenemos el trasvase de Mularroya, que ya ha sido declarado ilegal en varias ocasiones.

En definitiva, ¿Por qué es por lo que apostamos? En el Consejo del Agua, en la Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua y en la Mesa del Diálogo del Agua con informes rigurosos y argumentos técnicos y económicos, por acuerdos sociales amplios para seguir regulando obras eficaces para que haya agua para todos para regar y para beber. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señor presidente.

Señor Celma, yo pensaba que los acuerdos políticos era pactar con diferentes, diferentes visiones de cada uno y llegar... y llegar a acuerdos en beneficio de la comunidad con los informes técnicos adecuados. Ahora te echan una mentira en tu cara de libro, te dicen que ya está hecho y viendo que, encima de que no está hecho, aún desaparece del acuerdo. Esto es tremendo. Esto es tremendo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ahora, escuchando también al señor Escartín, me está diciendo que esos papeles, ese pacto del agua no sirve para nada y que tiene que haber unos informes en condiciones. O sea, ¿los informes que había del Pacto del Agua no valían para nada? ¿Entonces a quién estamos engañando? ¿A quién estamos engañando con todo esto, señor Celma? Usted lo sabe mejor que yo. Ahora no están. Me fastidian.

Pero llega el PAR y dice: no, no, nosotros hemos sido... hemos sido garantes del agua. Nosotros creemos en el Pacto del Agua y solamente me nombra cuatro obras de regulación: Mularroya, Almudévar, Yesa y Santolea. Se le ha olvidado a la señora del PAR, Monrroyo, se le ha olvidado las balsas laterales de Peñarroya. Se le ha olvidado lo que es el Matarraña. Se le ha olvidado el embalse de Peña Cervera, el embalse de Valcuerna. Todos esos estaba el PAR a favor. Oiga, pues presione. Presione al gobierno. ¿No está en el gobierno? Pues lo presione. Sería... sería lo lógico.

Lo único, si ya nos vamos al gobierno central y tenemos a la señora Ribera que le mete unas mentiras al señor Lambán tremendas. No es que lo diga yo, es que lo dijo el señor Lambán. No es que lo diga yo, es que lo dijo el señor Lambán. Y esperan que a nosotros nos diga la verdad. Tenemos un verdadero problema.

Luego encima creamos una mesa del agua, que ya dije yo y lo dije y está en la hemeroteca y está en los audios de estas Cortes, que esto era un entretenimiento. Dentro del gobierno hay dos que están a favor y dos que están en contra. Vamos a mantenerlos entretenidos. Tú por un lado, yo por otro, debatimos sobre esto y mientras se debate, no avanzamos. A lo cual no hay ningún problema. Dos por un lado y dos por otro. Y estos, oye, que traigan cuatro iniciativas.

Esto es un cachondeo, esto es un cachondeo. Y luego nos volvemos aquí locos, que si yo estoy en contra del trasvase, que es que el Pacto del Agua 1992... ¡hala! Si nos han hecho trasvases de agua desde Cantabria hasta Cataluña, más de veinte, más de veinte trasvases de agua. Venga, es que de verdad a mí estos temas me enferman, me enferman.

Yo le agradezco que traiga esta iniciativa, señor Celma, pero esto es la risa, esto es la risa. Debatir de esto es la risa. Y encima aquí, ya le digo, diciéndonos que los técnicos de antes no valen y los de ahora sí... *[corte automático del sonido]* ¿Por qué? Porque los técnicos de ahora tenemos el *lobby podemita* dentro del Ministerio de Transición Ecológica. ¡Ah, eso sí! Con un ministro y una ministra socialista. ¡Chapó!, por no decir olé tus... Hasta luego. *[Aplausos]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Grupo Parlamentario Socialista, señora Gimeno.

La señora diputada GIMENO GASCÓN: Gracias, presidente.

Bueno, señor Celma, decirle que me alegro de su pronta recuperación tras su intervención quirúrgica. Pero bueno, ya veo que ha venido con energía, pero que ha estudiado poco, porque hoy en su posición ha cometido errores bastante graves. O sea que le ha faltado un poquito de estudio.

Por ejemplo, un titular: Los riesgos.... los riegos de la Litera Alta son incluidos en el Plan Hidrológico del Ebro 2023-2027. *[Aplausos]*.

Bueno, hemos debatido recientemente sobre el nuevo Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro. Compareció en estas Cortes hace nada el presidente del Gobierno de Aragón y yo, por tanto, lanzaré de nuevo las ideas principales que justifican el apoyo del Partido Socialista al plan y, por tanto, el voto en contra de su iniciativa.

Señorías, quiero recordarles que el contexto actual ha cambiado respecto a hace treinta o cuarenta años. Hoy toman mucha relevancia los debates relacionados con el estado de las aguas, caudales ecológicos, con la Agenda 2030, con la lucha contra el cambio climático, la normativa nacional y la normativa europea es completamente diferente. Y, como digo, todo ello hace que los planteamientos sobre la gestión del agua, pues acaben siendo diferentes. Entran en juego conceptos como la sostenibilidad y otros tipos de condicionantes, y espero que de una vez por todas sean capaces de escuchar y no solamente de oír.

Primero. Este programa tiene una limitación temporal, ya se lo han dicho, en cuanto a las medidas a llevar a cabo. En segundo lugar, su planificación es realista, esto es, con capacidad efectiva de ejecución, porque hablamos también de financiación, tres mil seiscientos sesenta y cinco mil millones de euros, aportando nuestra comunidad autónoma, quinientos tres millones.

En tercer lugar, muy importante es participativo y plantea una cogobernanza en todo lo relativo al agua.

Cuarto, recoge la reserva hídrica que reconoce nuestra Estatuto de Autonomía. Y, por último, incidir en que este plan es un punto y seguido, como decía el señor Guillén, y no señor Morón, es un punto y seguido y no un punto final, puesto que no excluye la ejecución de otras obras de regulación en el futuro. *[Aplausos]*.

Y bajando ya un poco al detalle, el plan recoge la realización y finalización de cuatro grandes obras del Pacto del Agua: Mularroya, Yesa, Almudévar, Santolea. Algo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

muy significativo también es el plan para afectados por el proyecto fallido de Jánovas y el de restitución del pantano de Lechago. Establece medidas contra la contaminación difusa por nitratos. Por otro lado, dispone la ejecución completa del plan de depuración de Pirineos, estableciendo medidas de flexibilización para poblaciones más pequeñas. Incorpora también la gestión de riesgos de inundación del Ebro, que aquí no se ha dicho nada y un largo etcétera.

Sí quiero detenerme un poco más en los regadíos, en esas obras de regulación, puesto que ustedes centran su mayor crítica en este sentido y todo hay que decirlo, centran esta crítica sin fundamento alguno.

Se han necesitado cuarenta años para abordar la ejecución de ciento dieciocho mil ochocientas hectáreas de regadío, de las que casi el 27% se han comprometido en los seis últimos años. Y miren, esto desde luego, no es fruto de la casualidad ni fruto de la suerte, sino que ha sido la insistencia, el trabajo, los acuerdos con los regantes, el nuevo modelo de financiación, las políticas puestas en marcha lo que ha hecho que los regadíos de Aragón sean hoy una realidad, una inversión total de quinientos treinta y cinco millones en sesenta y cinco mil hectáreas, treinta y cinco mil de modernización y casi treinta mil de nueva creación.

Y a esto añadimos, pues con la ambición del consejero Olona, quien se pronunció anunciando esa necesidad de incorporar algunos miles de hectáreas más, que se haya conseguido que el Gobierno de España incorpore una mayor extensión.

En fin, señorías del Partido Popular, no voy a extenderme más, porque con ustedes, como suele decirse, predicar en desierto, sermón perdido. Además, el señor Lambán les dio una clase magistral sobre regadíos e incluso les explicó...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada GIMENO GASCÓN: ... Conceptos básicos en agricultura, como son las medidas de superficie, ¿verdad, señora Vaquero? Recuerden: una hectárea, aproximadamente un campo de fútbol.

Termino con palabras textuales del presidente: “un plan hidrológico que es bueno para Aragón, positivo para Aragón, que es, por otra parte, realista y que no es una carta a los Reyes Magos”. Ustedes clamarán, se reunirán con los regantes, no los escucharán y nosotros haremos lo que sabemos, cumplir con nuestros compromisos, transformar tierras en regadío, modernizar regadíos y hacer que el campo aragonés sea

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cada día más ejemplar y más próspero en el conjunto de España. Gracias, presidente.
[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Gimeno.

Señor Celma, para fijar su posición con respecto a la enmienda.

El señor diputado CEMA ESCUÍN [desde el escaño]: Presidente. Mire, hemos llegado a un acuerdo de transacción que diría lo siguiente la iniciativa. “Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de la Nación a través del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a que considere... a que reconsidere la incorporación al proyecto del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Ebro en la revisión del tercer ciclo, 21-27, todas las obras hidráulicas previstas en el Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro, 15-21, que han sido eliminadas en el actual, con objeto de consolidar las zonas regantes y su ampliación, el desarrollo rural, el mantenimiento de la población y la conservación de los ecosistemas”.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Celma. Lo tiene ya la mesa el texto.

Por lo tanto, procedemos pues, a la votación de dicha transacción. Comienza la votación. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, treinta: en contra, treinta y cuatro; ninguna abstención. **Decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto: ¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? Grupo Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

En primer lugar, querría agradecer en nombre del Grupo Parlamentario, agradecer al Grupo Popular que hayan transaccionado un acuerdo, aunque finalmente no haya podido contar con la mayoría de la Cámara.

Una puntualización se habla de cuando se refieren a nuestro grupo, muchas veces se nos acusa de negacionistas en el tema del clima porque no compartimos las previsiones de los gurús climáticos, estos agoreros climáticos que llevan décadas fallando en sus previsiones. Pero miren, si nosotros somos negacionistas, ustedes son

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

creyentes. Ustedes son los creyentes. Porque poder calcular, poder calcular el tiempo y el clima que va a haber en el año 2070 o 2100, eso es de ser creyente. No

de ser... no de ser creyente. Porque hace falta tener mucha fe para calcular que va a haber una disminución de un 20% en la pluviosidad en Aragón. O sea, es sencillamente inaudito.

Pero mire, sería hasta cómico si no fuera porque esto tiene unas repercusiones. Y las repercusiones van a ser la despoblación, el avance de la despoblación de muchos de nuestros pueblos. Porque aunque al señor Escartín le parecía muy extraño el otro día en la Comisión de Agricultura relacionar población con agua, pues desde tiempos inmemoriales los asentamientos humanos han estado donde está el agua desde tiempos inmemoriales. Por lo tanto, si no facilitamos esa agua, lo que estamos facilitando y lo que estamos contribuyendo es a la despoblación de Aragón. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

¿Grupo Parlamentario de Chunta? Grupo Parlamentario de Podemos, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Bueno, voy a ser muy breve.

En 1972 se escribió un primer informe bastante interesante que se llama *Los límites del crecimiento*. A partir de ahí empieza y ya seguiremos debatiendo.

Y luego, por último, al portavoz de Vox y al portavoz del Partido Popular, este portavoz que intenta representar humildemente a todos los aragoneses como representante público vive en un pueblo que se llama Nuez de Ebro de ochocientos habitantes y ustedes en un piso de la capital. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: No, yo solamente... solamente quería ratificarme en lo mismo. Si no se cumplen las obras establecidas en el Pacto del Agua que todos ustedes tienen el Pacto del Agua, el Plan Hidrológico de Cuenca no está cumpliendo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y señora Gimeno, acaba de decir que el Plan Hidrológico es muy positivo para Aragón. Pues yo no lo sé si será muy positivo o no será muy positivo, pero que incumple el pacto del agua de cabo a rabo, eso seguro. Así que vamos a dejar de engañar de una vez, vamos a dejar de engañar.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Grupo Parlamentario Popular, señor Celma.

El señor diputado CEMA ESCUÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Es absolutamente lamentable para este grupo político que el Partido Socialista y que también el Partido Aragonés haya abandonado, haya abandonado demandas históricas para nuestra tierra.

Miren, cuando hablamos del agua conviene hablar de problemas concretos, de necesidades concretas, de obras concretas. Y verificaré lo de La Litera. Pero ustedes no me pueden decir que en este Plan de Cuenca del Ebro no se ha excluido el embalse de Trasobares, las balsas del balde en Matarraña, el embalse de Comillares, la balsa de Monroyo, la balsa de Peñarroya de Tastavins, el embalse de Biota, el embalse de Luna y así hasta treinta municipios y zonas afectadas.

Tampoco me pueden ustedes negar que se han excluido ciento sesenta mil hectáreas de modernización de regadío. Y tampoco me pueden negar ustedes que cuando se excluye de un Plan Hidrológico de Cuenca del Ebro una nueva modernización, un nuevo regadío o una nueva infraestructura hidráulica, es tremendamente complicado volverla a incluir. Y si además eso viene precedido de que en la memoria incluye que no se va a comenzar ninguna obra de regulación, pues díganme ustedes si esto no es preocupante. Es decir, pueden hablar y darle todas las vueltas que quieran. Pero en el imaginario colectivo de los usuarios, de los regantes, de quienes necesitan usos industriales e incluso agua de boca, porque es para todos estos usos estos embalses, saben que ustedes, por una cuestión meramente política, han abandonado los intereses generales y las demandas históricas que hemos tenido nuestra tierra.

Tienen de plazo hasta que este plan pase al Consejo de Ministros. Y si no, pueden hablar todo lo que quieran, pero no podrán poner ejemplos concretos porque los han abandonado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Celma.
Grupo Parlamentario Socialista, señora Gimeno.

La señora diputada GIMENO GASCÓN [desde el escaño]: Sí. Bueno, en primer lugar, quería decir, pues bueno, que la transacción a la que han llegado, yo casi podría considerarla como tramposa, porque han confeccionado una nueva iniciativa. Y si quieren hablar del Plan Hidrológico, yo creo que deberíamos sentarnos a hablar. Pero de otra manera, sin estas trampas. *[Aplausos]*.

Y mire, señorías del Partido Popular, no sé cómo tienen la osadía, por no utilizar otra palabra, de hablar de ciertos temas. Por ejemplo, en febrero del 96 el Partido Popular votó en contra del Plan Hidrológico de Cuenca del Ebro, que recogía las obras que ustedes defienden ahora. Entonces, no sé qué es lo que pretenden. *[Comentarios]*.

Cada cual tendremos que hacernos responsables de nuestra posición y de nuestras decisiones. Ustedes no pusieron en marcha ni una sola hectárea de regadío. Hablan de la reserva hídrica, pero sus líderes o ex líderes siguen defendiendo el trasvase del Ebro. Pactos, cuando estaban gobernando jamás impulsaron ningún pacto del agua. Niegan o son reticentes a las directivas europeas del agua.

En fin, que lo de ustedes no tiene nombre porque hoy vienen exigiendo unas obras que saben que no pueden ejecutarse en estos cinco próximos años, pero rechazan y votan en contra de un Plan Hidrológico del Ebro realista, que garantiza, entre otras cosas, el que nuestros agricultores puedan regar, nuestra agricultura siga desarrollándose, garantice que seamos más autosuficientes en materia agroalimentaria y que sea más eficiente en la gestión de un recurso cada vez más escaso como es el agua.

Le recuerdo, un plan -yo no he dicho que sea el mejor-, pero es realista y lo vean como que es temporal, que en ningún momento excluye ninguna de las posibles obras futuras. Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gimeno.

Debate y votación de la proposición no de ley número 257/22, sobre el daño que puede causar las reivindicaciones nacionalistas en el Pirineo aragonés, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Para su defensa, señor Trullén, tiene la palabra en nombre de Ciudadanos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

Desde hace tiempo se está organizando un aquelarre independentista que pretende iluminar todas las cumbres de los Pirineos, desde el País Vasco hasta Cataluña, pasando por Navarra y Aragón.

El señor PRESIDENTE: ¡Por favor!

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Y pretenden hacerlo. pretenden iluminar estos Pirineos con un único objetivo que es pedir la independencia de Cataluña y de País Vasco. Pretenden iluminar más de trescientos picos en todo el Pirineo, cincuenta y seis de ellos en el Pirineo aragonés, en zonas como Astún, Portalet, Sallent, Panticosa, Pineta o Benasque, entre otras muchas. Cincuenta y seis picos del Pirineo aragonés pretenden iluminar en este aquelarre independentista.

¿Y quién está detrás de esta acción? Pues para empezar, la Asamblea Nacional Catalana, una asociación independentista que sigue llamando presidente a un fugado de la Justicia como es Puigdemont. Una asociación independentista cuyos dos de los tres últimos presidentes, por cierto, están condenados por sedición y malversación de fondos públicos. Y una asociación independentista cuyo objetivo declarado, explícito y literal es debilitar los poderes del Estado en Cataluña.

También apoya este aquelarre independentista, por supuesto, Ómnium Cultural, otra asociación independentista que también tiene un ex presidente condenado por sedición y Gure Esku, una asociación independentista vasca. Se trata, en definitiva, de un movimiento conjunto del independentismo vasco y catalán.

En Ciudadanos conocemos muy bien a los independentistas, los conocemos muy bien, hemos visto sus fauces muy de cerca en Cataluña, hemos sido testigos de todo lo que son capaces de hacer y el independentismo destroza, corroe, corrompe todo aquello que toca. Hemos sido testigos de cómo han fracturado la sociedad catalana, han roto familias enteras, han dividido a grupos de amigos, hemos sido testigos también de cómo se han llenado el bolsillo con dinero público. Hemos sido testigos y seguimos siendo testigos de cómo desobedecen deliberadamente las sentencias de los tribunales de justicia, de cómo se saltan la ley a la torera, a la torera y de cómo dieron un golpe a la democracia. Y esto no lo queremos en Aragón, no lo queremos en Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Este independentismo golpista, que además lleva décadas llevándose privilegios para Cataluña y para País Vasco a costa de comunidades autónomas leales con el Estado como es Aragón, llevan décadas llevándose privilegios a costa de comunidades como Aragón, pues este independentismo quiere venir al Pirineo aragonés a reclamar la independencia de Cataluña y del País Vasco, ¿y nos vamos a quedar con los brazos cruzados? Desde luego no, desde luego no en Ciudadanos que sabemos muy bien qué es lo que hay que hacer con el independentismo.

Al independentismo no hay que reírle las gracias. Al independentismo no hay que tratar de complacerle. Al independentismo hay que hacerle frente y hay que combatirlo. Y por eso traemos hoy aquí esta propuesta para que todas las Cortes de Aragón puedan mostrar su rechazo a la utilización de los Pirineos para un motivo independentista totalmente ajeno a Aragón, y no solamente totalmente ajeno, sino contraproducente para los intereses de Aragón. Porque nuestros Pirineos son una joya, son una fuente de primera magnitud de riqueza natural, cultural, turística, económica, en definitiva, una fuente que se puede ver muy perjudicada en su imagen, tanto nacional como internacional, si se lleva a cabo este aquelarre independentista.

Y por eso queremos que el Gobierno de Aragón haga todo lo que esté en su mano, lleve a cabo todas las iniciativas pertinentes para impedir este aquelarre independentista que puede poner en serio peligro la imagen de nuestros Pirineos y por lo tanto, los intereses económicos de Aragón se pueden ver muy perjudicados.

Insisto, conocemos muy bien a los independentistas y hay que hacerles frente. El independentismo corroe todo aquello que toca y los Pirineos brillan con luz propia. Y no necesitamos que vengan unos iluminados con faroles especiales. No necesitamos que vengan aquí con su expansionismo declarado a agredir a Aragón, que es una comunidad igual de digna que todas las demás.

En definitiva, señorías, los Pirineos brillan con luz propia como símbolo de unión y de hermanamiento de las comunidades autónomas que los compartimos: País Vasco, Navarra, Aragón, Cataluña, que somos pertenecientes al único Estado, a la única Nación que es el Estado español y cuya unidad, además, es garantía de igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos españoles que son ciudadanos libres e iguales. Por lo tanto, pedimos que estas Cortes de Aragón manifiesten su rechazo a este uso de los Pirineos que pretende el independentismo golpista, tanto catalán como vasco, y que puede poner en serio peligro la imagen de nuestros Pirineos, que son un motor económico, cultural, deportivo y turístico. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén.

Turno de los grupos parlamentarios. Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señor Trullén, le he visto especialmente feliz, ¿no?, en una iniciativa que lo conjugaba todo: Cataluña, el País Vasco, tras la lectura, Lambán, el independentismo, la COE, las brujas. Señorías, estamos debatiendo sobre hacer todo lo posible para impedir una andada con frontales en los Pirineos. Hablemos de eso, que es lo que el señor Trullén ha venido enfervorizado a defender en la tribuna.

Es curioso esto de los liberales, señor Trullén. Hombre, quiero decir, hay gente que puede pensar distinto y en base a cuestiones y actitudes cívicas, pues venir al Pirineo, porque el Pirineo tampoco es que sea de los aragoneses solo, ¿verdad? Igual que Cataluña no es solo de los catalanes, ¿verdad?

Es que tenemos un problema. Mire, al final hay como una devoción por construir identidades anulando identidades de lo otro... de los otros, de los contrarios que entendemos en política. Y eso casa mal con la libertad, señor... señor Trullén, casa muy mal con la libertad.

Yo personalmente, que soy un convencido internacionalista, cree que igual de malo son los independentistas catalanes o los nacionalismos catalanes, los nacionalismos vasco que los nacionalismos españolistas, que son los que ustedes representan. Pero al margen de eso, yo es que de verdad, es que... es que su propuesta de verdad es que es para leerla tranquilamente, echarse unas risas. ¿Qué pasaría si fueran castellanos manchegos los que viniesen al Pirineo? ¿Estaríamos hablando de lo mismo, señorías? ¿De qué estamos hablando? Por favor, un poco de seriedad.

Esta es la cara B del debate de esta mañana, la cara B del debate de esta mañana a lo que nos tienen profundamente acostumbrados. Miren, no. Izquierda Unida no va a caer... no va a caer en debates estériles. Hombre, decir que una andada por el Pirineo con linternas es un daño irreparable. ¿De qué tipo? ¿Moral? ¿De qué tipo? ¿Psicológico? ¿Cómo, señor Trullén? ¿Qué daño le vamos a hacer a los Pirineos? ¿No le harán más daño determinados modelos de turismo, que la gente no recoja la basura o sembrar el Pirineo de mantones de cemento y a veces incluso acero, como hay también?

En fin, señor Trullén, los planes que ustedes tienen para el Pirineo son los que realmente devastan el Pirineo y lo hacen absolutamente frágil y vulnerable. No vamos a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

comulgar con esta rueda de molino que nos trae y desde luego, yo le agradezco profundamente, señor Trullén, su exposición porque una vez más, no nos ha defraudado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí. Muchísimas, muchísimas gracias.

En primer lugar, envidia sana por la gente que tiene tiempo. La gente que tiene tiempo. *[Risas]*. El problema es que la libertad de expresión, naturalmente, es loable, pero el problema de esa manifestación-movilización es para rechazar las fronteras impuestas a la represión y a los obstáculos del pueblo y la voluntad democrática del pueblo a decidir.

Yo creo que también, y no me quiero meter en el tema de Cataluña ni del País Vasco, yo también estoy en contra de la opresión que pueda vivir la gente que esté en determinados territorios de nuestra querida España. Pero quitado eso, hay una frase que me gusta mucho que dice: la tontería es infinitamente más fascinante que la inteligencia. La inteligencia tiene sus límites y la tontería no. Y dicho eso, a mí personalmente no me gustaría ir al Pirineo catalán a reivindicar que fuimos el Reino de Aragón, que luego fuimos la Corona de Aragón y después, naturalmente, fuimos el Estado español con los Reyes Católicos y ahora el Reino de España.

Pero vuelvo a decir, ¿eh?, respeto muchísimo la voluntad democrática de las personas. Envidio de forma sana a esas personas que tienen tiempo para este tipo de acciones y acabo con la frase de que la tontería es infinitamente más fascinante que la inteligencia, pero la inteligencia tiene sus límites y la tontería no.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
Grupo Parlamentario de Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente.

Les hacen gracia cuestiones que no la tienen. Es una nueva provocación del independentismo catalán y vasco. En esta ocasión planean una gran movilización el 2 de julio, que han denominado Vía Pirenaica 2022, reivindicando la autodeterminación de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

los pueblos. Sí, eso que el derecho internacional solo contempla para las colonias, se deben sentir colonias se deben sentir.

Se pretende iluminar trescientas cumbres a lo largo de todo el Pirineo, unos cuatrocientos treinta kilómetros, incluidas cumbres que se encuentran en el Pirineo central, tanto en el lado aragonés como en el lado francés.

Pues bien, desde Vox mostramos toda nuestra repulsa a esta convocatoria orquestada por el independentismo catalán y vasco. Es una clara provocación más del secesionismo que tiene oxígeno gracias a las cantidades de dinero público que sigue recibiendo, incluido los sueldos que pagamos todos a diputados y cargos públicos de esos partidos que deberían ser ilegalizados y disueltos por ir contra la unidad nacional, contra el Estado, contra el orden constitucional y contra las instituciones. Porque son rebeldes y se niegan a cumplir las sentencias firmes del Tribunal Supremo y las sentencias últimas del Tribunal Supremo de Justicia de Cataluña, se desobedecen y no ejecutan sentencias como las referidas al uso del español como lengua vehicular.

El Gobierno está secuestrado y en manos de los enemigos de la Nación. El Gobierno de Sánchez, tras indultar a los golpistas, introduce a los enemigos de España, a los independentistas catalanes y a los Bildu-etarras en las comisiones de secretos oficiales y les entrega la cabeza de la directora general del CNI y humilla a nuestros policías llamándoles piolines, que es la terminología que utilizan los independentistas para contentar a sus socios y mantenerse en el poder. Y al independentismo vasco le cambia presos etarras por votos y blanquea su pasado criminal. Una tras otra, muestras de debilidad, complicidad y traición.

En Vox, opondremos resistencia a tal movilización independentista en nuestro Pirineo aragonés. Se habla también de posibles daños de contaminación medioambiental, lumínica y demás que provocará este aquelarre montaño.

Se echan al monte o a la montaña estos independentistas, que se sienten fuertes, se sienten fuertes porque el gobierno es débil, pero la verdadera contaminación es el propio independentismo, que es un cáncer para España que tenemos que extirpar. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Grupo Parlamentario de Chunta, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, debatimos una iniciativa sobre un acto convocado por diferentes asociaciones o entidades sociales del País Vasco y Cataluña para llevar a cabo sus reivindicaciones independentistas.

Si comprobamos en las redes sociales las características del mismo, observamos una completa omisión a las citas y cumbres pirenaicas aragonesas o a cualquier otra referencia directa a Aragón. Somos para los convocantes una mera y simple referencia geográfica donde pasar y pisar en lugar de un país con mil años de historia. Se traza, por parte de las entidades convocantes, una línea imaginaria del País Vasco a Cataluña por el Pirineo Central, donde ni se nos menciona, no existimos. Como le dijeron las gentes del Valle De Hecho, y Ansó a Alfonso XIII, cuando les propuso quedarse a su servicio, decían: no volveremos... nos volveremos a las montañas. No sabemos ni valemos para servir, en un emocionante texto recogido por Pepe Melero.

No aceptamos un paso y primero, ya cuento o no, con tu opinión, después. Ni siquiera eso. Igual que no nos insumimos en su libre toma de decisiones, pedimos el mismo respeto.

Estamos escarmentados de pretensiones e intentos políticos que menoscaban o cuestionan la integridad territorial aragonesa, que ya lleva siglos de historia con los actuales límites fronterizos en su entorno. Este ninguneo no es nada nuevo. Nos viene ocurriendo a lo largo de nuestra historia, de nuestra cultura, de nuestra identidad aragonesa. Pero también nos sucede lo mismo por parte del otro extremo, por parte de los centralizadores, quienes niegan y reniegan de Aragón, de la capacidad de tener derecho al autogobierno. Y ahora ya oímos este discurso en estas mismas Cortes.

Y es que estamos otra vez ante un choque de intereses donde siempre pierde Aragón. Una parte quiere un modelo uniformizador y la otra sigue caminos unilaterales a ninguna parte, generando un clima de constante disputa política que lamentablemente crea muros y nos aleja a las gentes de territorios hermanos, por la incapacidad e intereses partidistas de sus gobernantes. Y aquí ambos lados tienen su parte de culpa.

Ambos polos están alejados de lo que hemos denominado en alguna ocasión vía aragonesa. Esa propuesta de acuerdo y pacto para avanzar hacia el autogobierno real con financiación justa. Esto es lo que no quiere entender usted, señor Trullén. Nos lo ha recriminado muchísimas veces, constantemente a Chunta Aragonesista, nuestra defensa del derecho a decidir, que está precisamente para garantizar que se nos pregunte, que opinemos, que tengamos en nuestras manos lo que nos quieren quitar de fuera. Y en esta línea de libertad de expresión, no quisiera concluir sin recordar que la semana pasada,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en estas mismas Cortes, una diputada de su partido defendía la tradición liberal de Ciudadanos, citando su arraigo con los principios de la Ilustración. Por eso creo, creo conveniente, para evitar cualquier tipo de equívoco con quienes amparan el ordeno y... *[corte automático del sonido]* desapruero lo que dice, pero defenderé hasta la muerte su derecho a decirlo. Esta cita atribuida a Voltaire, pero en realidad es de la escritora inglesa Evelyn Beatrice Hall, los amigos de Voltaire, que podría estar basada en un pasaje volteriano de 1771.

Hablamos, por lo tanto, de libertad de expresión, siguiendo lo establecido en los principios democráticos. En Aragón tenemos muchas cuestiones, muchos temas que reivindicar para nuestra gente, para nuestros pueblos, para los de aquí. Y es para lo que escuchen y entienden unos y otros. Señor Trullén, le pedimos la votación por separado y depende de lo que nos diga, votaremos en un sentido o en otro. Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.

Grupo Parlamentario de Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Muchas gracias, señor presidente.

No sabemos qué obsesión tiene Ciudadanos con el ruido, con la gresca, con el armar follón, con esa política del no diálogo, con la política de la no mediación... *[comentarios]*

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada CABRERA GIL: Que vienen los independentistas, ¿no?, decía, decía el señor de Ciudadanos. A mí la verdad es que me resulta cuanto menos llamativa esa posición que tienen siempre con este tema, amenazando con la ruptura de España y la verdad es que es cuanto menos, una irresponsabilidad política, una incompetencia, una inconformidad cómo se afrontan estos temas que no se miran desde la mediación y que como mucho tampoco desde ese diálogo que se tendría que tener en un país democrático, porque no se puede pedir que no exista libertad cuando ustedes se llaman liberales. Y tampoco se puede hablar de ese rechazo frontal que hacen muchas veces a la libertad de expresión. Están atentando contra la Constitución Española y su artículo 20 y su artículo 21, cuando habla del derecho a manifestación y de derecho, por lo tanto, a poder tener.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Por favor. Continúe, por favor.

La señora diputada CABRERA GIL: Gracias, señor presidente. Y por lo tanto, tener ese derecho a expresión. Y están atentando contra la Constitución Española aquellos que se llaman demócratas o aquellos que se llaman liberales, o aquellos que se llaman españolistas muchas veces.

Pero en un día en el que vemos cómo los datos del paro en España, en general, en Aragón en concreto, son los mejores, los más bajos que hemos tenido desde 2018, Ciudadanos se dedica a hablar sobre manifestaciones independentistas y siempre que tienen que decidir entre las cosas del comer o las cosas del polarizar, entre las cosas que le benefician a la ciudadanía o entre la gresca, el fuego y el ruido, ustedes eligen siempre el ruido y yo espero y sé y tengo la intuición, que cuando las urnas hablen también tendrán en cuenta dónde está Ciudadanos cuando se le necesita y cuando tiene que aplaudir los datos del paro, que es lo importante, lo importante hoy son esas cifras.

Pero yendo a la cuestión relacionada con el medio ambiente, yendo a cuestiones relacionadas con esta manifestación, es comprensible que nos preguntemos por qué se ha elegido el Pirineo aragonés y esta diputada que se declara plenamente utópica y positiva en las visiones, esperemos que sea porque la mediación, porque el diálogo y porque esta tierra de pactos lleve también a que al menos deje un poso en este debate o en los debates venideros que estamos teniendo hoy.

Habrá que tener en cuenta, como decía, diferentes marcos cuando hablamos de medio ambiente y saber que el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido o el Natural de Valles Occidental, el Parque Natural de Malagueta o el de glaciares pirenaicos tienen una normativa y por lo tanto habrá que ceñirse a ellas y por lo tanto, tendremos que tener en cuenta que se... *[corte automático del sonido]* señor presidente. Se prohíbe la acampada libre, se prohíbe el fuego, se prohíbe, por lo tanto, no respetar el monte. Entonces, esperemos que la libertad siempre se ejerza respetando también y teniendo la libertad de las montañas, que son de todas y de todos, hasta que nadie diga lo contrario, que no se ha dicho. Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.
Grupo Parlamentario Popular, señor Ledesma.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señor presidente.

Y brevemente. Bueno, pues al final son ideas independentistas que, evidentemente...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Que el Partido Popular no comparte. Obviamente votaremos a favor de la iniciativa, porque igual que hay libertad para que aquellos que tienen unas ideas las puedan defender donde quieran, aunque no nos guste, pues entendemos que también debemos de proponer la posibilidad, tener la posibilidad de manifestarnos nosotros como Cámara y decir que no estamos de acuerdo con esas ideas, no estamos de acuerdo con ese expansionismo territorial que quieren exportarlo a todo... a todas las partes y que no pasa nada por decirlo públicamente. Es más, creo que tenemos la obligación de dejarlo claro y de manifestarlo. No estamos de acuerdo con las ideas independentistas catalanas. No estamos de acuerdo con que, pues bueno, se utilicen ciertos marcos que pensamos que están reservados para otros fines. Como tampoco nos gustaría que vinieran al Paseo de Independencia a hacer una cadeneta para... para defender sus ideas independentistas, que no se les ocurrirá hacerlo nunca, porque la valentía requiere algo más, ¿verdad?, que todo eso.

Pero esto, efectivamente, se ha dicho, esto es una democracia. Puede... cualquiera puede venir a defender sus ideas y al final esas ideas, nos gusten más o menos, pero si no las compartimos tenemos la obligación, y creo que de eso va la PNL, tenemos la obligación de dejar claro que no estamos de acuerdo y sin más, es decir, pues parafraseando al presidente del Gobierno, señor Lambán, no nos gusta la basura independentista, pero a nosotros no nos gusta ni en el Pirineo, ni en el Paseo Independencia, ni en La Moncloa. Simplemente eso. Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Moratinos.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Bien. Gracias, presidente.

Le adelanto ya, señor Trullén, que el Grupo Parlamentario Socialista votará a favor de esta proposición no de ley, y lo haremos porque compartimos parte del espíritu de la iniciativa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Desde luego que no queremos que el Pirineo aragonés se utilice como lucha para enfrentamientos nacionalistas, pero, señor Trullén, tampoco para enfrentamientos centralistas. Pero además, me atrevería a decir que los habitantes del Pirineo también compartimos esta iniciativa, porque para nosotros, sin lugar a dudas, esta cordillera es nuestro hábitat, es nuestro modo de vida y la respetamos, cuidamos y queremos a partes iguales.

A día de hoy hay que decir que el Gobierno de Aragón no ha recibido ninguna comunicación al respecto de esta iniciativa. La información que se tiene se ha recogido a través de los medios de comunicación. Si bien es cierto que la normativa vigente no prohíbe en ningún caso la iluminación artificial de carácter ocasional de estas cumbres. Pero hay que tener en cuenta otros parámetros u otras puntualizaciones para mostrar nuestra contrariedad ante esta iniciativa.

Como digo, no se ha recibido ningún tipo de comunicación oficial, pero haciendo una búsqueda en redes comprobamos que, por parte de las entidades organizadoras se menosprecia a Aragón. No se habla de Pirineo aragonés, sino central. Solo existe para ellos el Pirineo vasco y el Pirineo catalán. Se omiten las cumbres de aragonesa, siendo que muchas de ellas están en nuestro territorio o si se nombran, se hace en catalán.

¿Por qué se implica al Pirineo en una lucha reivindicativa nacionalista? ¿Acaso se ha preguntado a los habitantes del Pirineo? Evidentemente no.

Nuestro Pirineo, el Pirineo en general es un espacio público y como tal nos pertenece a todos, no a unos pocos que quieren utilizarlo para reivindicaciones. Las montañas son un espacio de encuentro, de entendimiento, de convivencia y de hermanamiento en el que se tienen que obviar los nacionalismos, las ideologías y también los géneros. Y como tal, merece un respeto absoluto por parte de nuestro patrimonio natural, que trasciende lo material y que llega al corazón. Es identidad. Es nuestra identidad.

El territorio pirenaico, los alcaldes, los vecinos y vecinas no queremos que se utilicen nuestras montañas como símbolo de la lucha nacionalista, sino como motor de desarrollo económico. En definitiva, solo les pediría a los miembros de esta Cámara que no exageremos, que no hagamos debates banales, estériles. A los pirenaicos y a la sociedad en general no nos aportan absolutamente nada. Lo que tenemos que hacer es defender en todos los sentidos el Pirineo como patrimonio natural, pero también como industria que es para los habitantes de estas zonas. Dejémonos de luchas y de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

enfrentamientos sin final feliz y apostemos por el desarrollo sostenible económicamente, medioambientalmente y socialmente y por supuesto, por la mejora de la calidad de vida de los vecinos y vecinas de estas zonas. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Moratinos.

Señor Trullén, se ha solicitado la votación por separado.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Señor presidente, no aceptamos la votación por separado porque consideramos que la lucha contra el independentismo no existen medias tintas.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo, señor Trullén.

Entonces pasamos a votar la iniciativa tal como está y en una sola votación. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, cincuenta y seis; en contra, nueve; ninguna abstención. **Queda aprobada dicha iniciativa.**

Explicación de voto: Izquierda Unida, no. ¿Grupo Aragonés? Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

La verdad es que celebramos desde nuestro grupo que haya salido aprobada esta iniciativa y celebramos también que se retraten los de siempre, los de siempre, la extrema izquierda, que tiene mucha amistad y mucha relación con los independentistas, claro está.

Señoría de Izquierda Unida, que usted que nos habla siempre desde su atalaya con esa superioridad moral, ¿sabe lo que lo que va muy mal y casa muy mal con la libertad? El comunismo que usted defiende, el comunismo que usted defiende.

Parten de una grave premisa, todas las ideas no son defendibles y el independentismo no es defendible ni respetable. Hay que combatirlo y hacerle frente.

No es posible, no es posible relativizar esto, hacerlo como una gracia, como una cosa de libertad de expresión. No, hubo un tiempo en que otros marchaban con antorcha. ¿Recuerdan esos años? Pues no era libertad de expresión. Venía lo que venía detrás.

Sesión plenaria 2 y 3/06/22
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entonces, nosotros celebramos esta votación. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Por Chunta, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, señor Trullén, ya he escuchado que no compartimos que se nos ningúee Aragón y que se nos utilice para otros intereses. Por eso le pedíamos una votación por separado, por diferenciar nuestros votos. Pero usted se ha negado y queremos dejar clara nuestra postura de defensa de otro modelo distinto para Aragón, al que usted defiende. De otra manera de hacer política, sobre todo basadas en el diálogo, en el pacto y en el acuerdo.

Hubiésemos votado a favor del punto número uno, mostrando el rechazo a que se utilice nuestro Pirineo para esas iniciativas de carácter independentista y hubiésemos votado en contra del punto número dos. Pero no hemos tenido esa posibilidad, con lo cual nos hemos visto obligados a votar en contra. Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.

Grupo Parlamentario de Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bien, pues Podemos Aragón nunca vamos a estar en contra de la libertad de expresión, nunca nos vamos a poner al lado del ruido y aquí lo hemos dejado... se ha dejado bien claro por parte del grupo proponente. Se ha solicitado la votación por separado y lo que querían era una gresca, un titular y de nuevo Ciudadanos prefiere el fuego a lo que realmente importa a la ciudadanía.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Trullén.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Verán, nosotros, señor Sanz, señora Lasobras, señora Cabrera, nosotros sí que defendemos la libertad de expresión y defendemos todas las libertades, porque todas las libertades tienen un único límite, que es la libertad del otro. Y ese límite queda establecido por la ley, que es el límite que no se puede pasar. Y nosotros lo que pedimos al Gobierno de Aragón y agradecemos que haya salido adelante esta iniciativa, es que utilice todos los recursos disponibles por la ley. Ni uno más, pero tampoco ni uno menos.

Y eso nos diferencia radicalmente del independentismo, porque el independentismo se salta continuamente la ley y lo está haciendo desde hace muchos años, pero lo está haciendo también ahora porque está atentando contra el derecho de las familias que quieren escolarizar a sus hijos en castellano. Y esa es una diferencia. El independentismo se salta la ley y nosotros la respetamos.

Contra el independentismo no existen medias tintas. Son ellos los agresores, señora Cabrera, no somos nosotros los que echamos leña al fuego, son ellos los agresores, porque se saltan la ley y por lo tanto, están en contra de nuestros derechos.

Frente al independentismo, ni una infamia sin responder y ni un instrumento del Estado sin utilizar para defender, precisamente, nuestros derechos. Y agradecer sin más el voto favorable de los partidos que han considerado necesario mostrar mayoritariamente por estas Cortes de Aragón el rechazo a esta utilización de los Pirineos para unos fines independentistas, unos independentistas que se saltan la ley y que pueden perjudicar seriamente los intereses de Aragón. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén.

Grupo Parlamentario Popular, señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Pues brevemente. Nos congratulamos de ver que por fin, tras la intervención de mi portavoz en el último Pleno, en pregunta al presidente del Gobierno, empieza a haber algo más de coherencia entre lo que dicen, lo que piensa y lo que votan. Parece que por fin, al menos entre lo que dicen y lo que votan, hoy ha habido coincidencia.

Pero igual es porque aquí no es nada contra el señor Sánchez. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.

¿Grupo Parlamentario Socialista?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Continuamos con el Pleno, con el debate y votación de la proposición no de ley número 260/22, sobre colaboración público privada en la sanidad aragonesa, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Para su defensa, señora Gaspar, tiene la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Señores diputados, a estas horas ya y para terminar el día, traemos una iniciativa que busca única y exclusivamente poner encima de la mesa herramientas, en este caso una herramienta más que permita dar solución al grave problema que vivimos en Aragón con las listas de espera en nuestra sanidad.

Que en Aragón tenemos un problema con las listas de espera sanitarias es una realidad que ya no se puede ocultar, por mucho que algunos intenten ocultarlo o maquillarlo. Hace apenas un mes, el Ministerio de Sanidad publicaba los datos de las listas de espera, tanto quirúrgicas como de primera consulta especializada de las diferentes comunidades autónomas, a fecha 30 de diciembre de 2021. Y Aragón, por desgracia, encabezaba todos los *rankings*. Los aragoneses somos los españoles que más días de media esperamos para ser intervenidos, ciento ochenta y tres días, por encima de la media nacional, situada en ciento veintitrés días.

En Aragón, a 30 de diciembre de 2021, había ocho mil ciento setenta y seis personas esperando más de seis meses para ser operadas. Los aragoneses, además, somos los españoles que más día de media tenemos que esperar para poder ser visitados por el médico especialista en primera consulta, ciento sesenta días. Y la situación, lejos de mejorar desde diciembre de 2021 hasta la fecha, ha empeorado. A día de hoy, a fecha de abril de 2022, todavía hay ocho mil doscientos veintiséis aragoneses que deben esperar más de seis meses para ser operados. Son todavía cincuenta aragoneses más que a 30 de diciembre de 2021.

Si bien, queremos reconocer el esfuerzo que la sanidad aragonesa está haciendo en los últimos meses para reducir las listas de espera, algo que se ve reflejado si comparamos el número de aragoneses que llevan más de seis meses esperando una intervención a marzo de 2022, que ascendía ocho mil trescientos treinta y nueve, y a abril de 2022, que se ha conseguido reducir en cien trece pacientes.

Ante esta situación, es obvio que cualquier gobierno serio que se precie de serlo tiene la obligación de poner todos los medios disponibles, tanto públicos como privados, que tengan a su alcance para reducir las abultadas listas de espera que tenemos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en nuestra comunidad. Y tal y como queda reflejado en la exposición de motivos de nuestra iniciativa, el Gobierno de Aragón redactó en el año 2020, un plan de abordaje de listas de espera 2020-2022, el cual no se pudo poner en marcha por culpa de las diferentes alas de la COVID, según el gobierno, que ha vivido nuestra comunidad o las que además, lejos de permitir reducir las ya de por sí abultadas listas de espera, han ayudado a incrementarlas.

Esta situación ha hecho necesario abordar el mencionado plan de abordaje de listas de espera y el pasado 9 de mayo el Gobierno de Aragón anunció y publicó la actualización del plan de abordaje listas de espera 2022-2023, plan que ya en el pasado Pleno analizamos en profundidad.

En fin, el plan incluye un apartado relacionado con la colaboración público-privada y dentro de las líneas de actuación del mismo, recoge la ampliación de la colaboración con el Hospital General de la Defensa, Hospital Militar, la firma de un nuevo convenio de colaboración con el Hospital Más, así como la incorporación de nuevas modalidades de contratación de servicios quirúrgicos con los centros privados, haciendo referencia al alquiler de suelo de quirófanos en los hospitales privados en Aragón como una nueva línea de cooperación público-privada.

En la presentación del plan de abordaje de las listas de espera 2022-2023, el Gobierno de Aragón anunció la inversión de treinta millones de euros para hacer frente a la reducción de las listas de espera, de los cuales se destinarán trece millones a la concertación de intervenciones quirúrgicas en centros privados.

Bien, vamos a analizar ahora cómo está el presupuesto de nuestra comunidad autónoma. En el presupuesto del año 22, el Departamento de Sanidad, presupuesto de la Sección 16, cuarenta y siete millones a conciertos para asistencia sanitaria, destinando diez a los programas de transporte sanitario, uno aproximadamente a conciertos para trastornos adictivos y treinta y seis a otros conciertos de asistencia sanitaria. Frente, señor Anadón, a los cincuenta y tres millones que se presupuestaron en el año 2021, destinando diez a programas de transporte sanitario y cuarenta y dos a otros de asistencia sanitaria, frente a los treinta y seis del 2022.

En la sección 56, en el año 2022 se destinan treinta y seis millones a conciertos sanitarios y se reparten más o menos en una cuantía similar a la que había en el año 2021.

Mire, desde Ciudadanos consideramos que ante una situación como la que estamos viviendo, no se deben tomar decisiones de manera sectaria y pensando más en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hacer política con la sanidad que en solucionar los problemas reales que viven día a día los aragoneses, esos aragoneses que llevan meses esperando a que les llame el especialista, esos aragoneses que llevan meses esperando a que se les haga una prueba diagnóstica, esos aragoneses que llevan meses, incluso podríamos decir años, alguno de ellos, esperando para ser intervenidos y que ven cómo cada día que pasa es un día más en el que su enfermedad se agrava.

Por este motivo creemos que no se debe demonizar a ninguna de las herramientas de las que disponemos en nuestra comunidad para cuidar la salud de nuestros vecinos y apostamos por habilitar formas de colaboración público-privadas que adecuadamente gestionadas, permitan dar respuesta a las necesidades actuales de nuestra población.

No es el momento de desperdiciar ninguna de las herramientas disponibles, ninguno de los recursos disponibles y por eso hoy presentamos esta iniciativa que esperamos que cuente con el apoyo de la mayoría de los grupos de esta Cámara. Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Se han presentado dos enmiendas. La primera, por el Grupo Parlamentario Vox, para su defensa, señor Morón, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

La Constitución Española reconoce el derecho a la protección de la salud y el Estatuto de Autonomía obliga al Gobierno autonómico a organizar la asistencia sanitaria con el fin de proveer todas las medidas preventivas y prestaciones y servicios necesarios, todas aquellas medidas que sean necesarias para que los ciudadanos puedan ejercer su derecho a la salud, reconocido como he comentado y amparado por la propia Constitución Española.

Un mandato que está por encima de las consignas ideológicas y que justifica desde la sanidad pública la concertación de servicios sanitarios de titularidad privada ante las carencias que presenta el sistema de titularidad estrictamente pública. O dicho de otro modo, para Vox en Aragón nos resultaría inasumible e intolerable que, pudiendo concertar servicios sanitarios de titularidad privada, ante la incapacidad de los servicios de titularidad estrictamente pública, no se hiciese efectivo esta posibilidad poniendo en riesgo la salud de los ciudadanos por consignas estrictamente ideológicas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por otro lado, no siempre gastar más redundaría en una mejora de la calidad asistencial. Aunque, como se suele decir, disponer de una adecuada financiación, pues la verdad es que ayuda bastante. En ese sentido, consideramos necesario insistir en mejorar la eficiencia del sistema para hacerlo sostenible a través de una adecuada planificación y evaluación de los servicios sanitarios, tanto los de titularidad pública como los de titularidad privada, con el fin de estimular de esta forma una mejora continua de las prestaciones. Es decir, si de verdad se cree en la sanidad pública, hay que mejorar su eficiencia para hacerla sostenible y evitar su degradación, como está ocurriendo. De ahí la enmienda que planteamos, en la que, compartiendo plenamente el punto primero, proponemos añadir un nuevo punto con el siguiente texto: “Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a prestar una mayor atención a la planificación integral y evaluación continuada de los servicios y prestaciones sanitarias, con el fin de garantizar la calidad y la distribución equitativa de los recursos sanitarios”. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señor Morón.

Turno ahora de la segunda enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Señora Marín, cuando quiera, para su defensa tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señora Gaspar, pues yo tengo que reconocer mi impresión negativa y lo lamento que la proposición no de ley que hoy debatimos me causó cuando la leí. Es más, tengo que reconocer que la tuve que leer con atención para asumirla porque es pobre, no aporta demasiado al tema que estamos tratando, no aclara cómo hacer lo que ustedes demandan e incluso contradice lo que piden con lo que presentan en su exposición de motivos. Está claro, y eso lo compartimos todos, que la situación de las listas de espera en nuestra comunidad autónoma es insostenible porque afecta ya directamente a la salud de los aragoneses, porque conculca sus derechos. Ese derecho que todos tenemos a una atención sanitaria digna de calidad y en condiciones de igualdad. Y desde luego, el permanecer meses y meses en una lista de espera en casos, en algunos casos incluso años, esperando a que te llamen para ser operado, pues desde luego tiene poco de digno y menos aún de calidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero simplemente pedir que se aumente la dotación presupuestaria destinada a los sistemas de colaboración público-privada para evitar la saturación del sistema se nos queda corto, o cuanto menos, si no corto, mal enfocado o mal explicado. ¿Es una solución ese aumento de la colaboración público-privada? Desde luego que sí, y el Partido Popular siempre hemos apostado por él. No podemos... pero no podemos olvidar que esa colaboración público-privada ya se está llevando a cabo. Por cierto, inciso, cuando lo hacía el Partido Popular era privatización, ahora no sé cómo la deben denominar los grupos de la izquierda, pero lo que nosotros queremos decir es que debe aumentarse si fuera necesario, porque me permitirá recordarle que desde 2015 hay partidas presupuestarias destinadas a esa colaboración público-privada que ningún año se han llegado a ejecutar totalmente.

A lo mejor, en vez de más presupuesto, lo que necesitamos es una mejor gestión y por eso hemos presentado una enmienda. Pero me permitirá y pidiendo disculpas a la mesa, que sé que no les gusta mucho, que haga también una pequeña enmienda *in voce* porque, aunque la enmienda que le hemos presentado es al punto dos y ahora le explicaré, el punto uno no nos acaba de cuadrar. Y entonces, disculpándome de nuevo, me permitirá que al punto uno de su proposición no de ley se añada después del Gobierno de Aragón se añada: a continuar con los mecanismos de colaboración entre la sanidad pública-privada y a fomentar los mismos, incrementando su partida si fuera necesario, y después ya continuaría con su redacción para evitar la saturación del sistema, la efectiva reducción de las listas de espera y la mejora del servicio sanitario.

¿Por qué? Pues porque, como ya he dicho antes, esa colaboración público-privada ya se está llevando a cabo, con lo cual lo que entendemos es que debemos continuar con ella. Y el presupuesto... ese aumento del presupuesto si fuera necesario, porque reitero, nunca ningún año desde el año 2015 se ha ejecutado de forma completa.

En cuanto al punto dos al que antes me refería, y que es la enmienda registrada, complementa su proposición no de ley, pero sobre todo trae causa del plan de la reducción de listas de espera que el Gobierno de Aragón presentó hace apenas unos días y que refleja fielmente la forma de actuar de este gobierno. Ante una situación límite, ante una situación límite que viven las listas de espera en Aragón y la repercusión negativa y dolorosa que ello tiene sobre los aragoneses, nuestro Gobierno tiene a bien acordar que en 2023, en 2023, se firme un convenio de colaboración con el Hospital MAZ de Zaragoza, en 2023. No, señorías, no, en 2023 no, porque hay que firmarlo ya. Supongo que ustedes entenderán que, por ejemplo, las tres mil ciento sesenta y cuatro

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

personas que hay en lista de espera esperando para ser operados en el área de traumatología, no entienden que tengan que seguir esperando hasta 2023. Ni lo entienden, ni lo aceptan, ni les soluciona el problema que hoy tienen.

Por tal motivo, lo que pedimos en esa enmienda es que ese convenio se firme ya a la mayor brevedad posible. Y establecemos un plazo de cuatro meses porque somos conscientes de que entramos en este periodo estival y eso siempre conlleva un retraso. Pero no niego que cuando la redacté me tentó poner un plazo menor porque los pacientes no pueden esperar o porque los pacientes llevan ya demasiado tiempo esperando. Y el único que aquí no tiene prisa es el Gobierno de Aragón.

Así que esperamos que acepten nuestras enmiendas, que entendemos, con todo mi respeto, que mejora la proposición de ley que ustedes hoy someten a votación, que aclaran algunas cuestiones y que aportan soluciones a corto plazo, en un tiempo real, necesario, actual. No en esos periodos largos de tiempo que se fija nuestro gobierno sin ser conscientes de que, aunque ellos puedan esperar, a muchos aragoneses, esa espera, por desgracia, les duele. Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Marín.

Entiendo que además de su enmienda ya presentada, presenta otra enmienda *in voce*. De acuerdo. Pasamos a la intervención del resto de grupos parlamentarios no enmendantes, durante un tiempo máximo de tres minutos, comenzando por el señor Sanz, desde el escaño, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda de Aragón.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, señora Gaspar, como se puede imaginar, Izquierda Unida no va a votar favorablemente esta iniciativa. Su exposición de motivos es clarísima y es elocuente cuando dice que la concertación también supone una oportunidad de negocio.

Y esta formación política, como bien sabe, no puede abrazar ese paradigma para plantearse un voto favorable.

Esto que estamos debatiendo hoy es la conclusión final de la hoja de ruta de unas políticas en materia de servicios públicos profundamente lesivas. Lo recortamos, los privatizamos, no los dotamos de la fuerza y la fortaleza suficiente, los precarizamos, aparecen los problemas, la gente tiene necesidad y por lo tanto hay que recurrir al negocio, que es lo que ponía en su exposición de motivos. Exponen el peso de la concertación. Hay más dinero. Además, crónicamente se ha ido contando, como le decía

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ahora mismo la señora Marín, con la concertación para el tema de demoras quirúrgicas. Eso también aparece en los presupuestos. Igual deberíamos de pensar si es la solución, porque parece ser que no es la solución, que no ha resuelto los problemas, los mecanismos de concertación y por lo tanto, quizá deberíamos de abordar en lo estructural.

Y lo estructural no pasa... no pasa por derivar recursos públicos precisamente a quienes están en competición con el sistema público, sino fortalecer el sistema público, mejorar el sistema de atención preventivo y de conservación de capacidades y también reforzar las capacidades y reorganizar el sistema público de salud también en el ámbito quirúrgico.

Y eso requiere de valentía, de audacia y de creerse que el sistema público sanitario necesita una revisión profunda. No es una cuestión de urgencias, no es una cuestión de este momento. Este debate es crónico y la situación es crónica.

Por lo tanto, paños calientes que resuelvan coyunturalmente un mínimo las cifras no van a resolver un problema profundo que tiene que ver precisamente con el sistema público sanitario que requiere de una revisión.

Y esa revisión, además, también pasa por reformar esas leyes que permiten precisamente la habilitación de nuevas formas de gestión del Sistema Nacional de Salud, un acuerdo que ahora mismo está en debate en el ámbito parlamentario a nivel de Estado. Yo espero... en el ámbito del Gobierno de la Nación, yo espero que prontamente podamos dar pasos firmes para el fortalecimiento del servicio público de los servicios públicos, en este caso concreto del Servicio Público de Salud, en todos los ámbitos donde hay competencias en la materia.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragonés. Señora Peirat, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, señora Gaspar, nos trae una iniciativa que, o parecida, ya debatimos en el Pleno pasado y sí que le diré que es un tanto ambigua, ya se lo han dicho otras portavoces. Solicitan la dotación presupuestaria a los sistemas de colaboración público-privada para evitar la saturación del sistema, reducir las listas de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

espera y mejorar los servicios sanitarios públicos. ¿Pero qué cantidad propone? ¿De dónde la quitamos y de dónde la ponemos? Como le decía un tanto ambigua.

Yo en la intervención del Pleno pasado y de las comisiones lo dije claramente y lo voy a volver a repetir. Compartimos ese fomento de la colaboración público-privada que desde este grupo parlamentario tanto hemos defendido. Quedó patente esa colaboración para reducir las listas de espera y ese apoyo.

Y señora Gaspar, el camino se hace andando. Cuarenta años hemos reivindicado, defendido y trabajado por esa colaboración público-privada. Creo que son prueba suficiente de nuestra postura y nuestro trabajo con respecto a este tema.

Eso sí, siempre en beneficio de nuestros aragoneses, porque nosotros también hemos defendido que debemos de estudiar la internalización, por ejemplo, del servicio de las ambulancias. Al final le recordamos que del presupuesto del Departamento de Sanidad, ochenta millones millones de euros han sido destinados a la asistencia con medios ajenos. Y que en este año 2022 está previsto también una modificación presupuestaria para incrementar los conciertos quirúrgicos, como ya se decía.

Y es que nos alegra saber que siempre hemos estado en lo cierto y nos tranquiliza también saber que está previsto esa firma del convenio de colaboración con la MAZ para que sus profesionales operen a usuarios de la sanidad pública y con ello se permita reducir esas listas de espera a las que usted hace referencia en su iniciativa. Porque al final, con lo que verdaderamente no se puede jugar, y ya lo he dicho en otras ocasiones, es con la salud de los aragoneses, por lo que estamos y estaremos siempre a favor de la búsqueda de soluciones, soluciones eficaces y que al final solventen los problemas de nuestros aragoneses, como es esa colaboración público-privada que desde el PAR siempre hemos defendido y que se está llevando a cabo desde el Gobierno también. Muchas gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Peirat.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras, tiene la palabra.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Bueno, pues volvemos a debatir una vez más sobre la sanidad, en este caso una propuesta de Ciudadanos para que se aumente la dotación presupuestaria destinada a los sistemas de colaboración público-privada. Y ya le adelanto, señora Gaspar, que vamos a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

votar en contra de esta propuesta, porque el modelo que su partido defiende es muy diferente del modelo de Chunta Aragonesista, que se basa en la defensa de un sistema sanitario público, gratuito, universal y solidario. Y porque esa dotación presupuestaria para ese tipo de colaboraciones que usted solicita, sería más conveniente que fuese directamente a la sanidad pública, sobre todo para ir garantizando el gasto en salud, el gasto público en salud y en aumentar la inversión pública y consolidar unos sistemas fuertes protegidos de los intereses lucrativos.

Pero en primer lugar, voy a dirigirme al problema de fondo, porque estamos hablando de cuántos recursos económicos disponemos para poder destinarlos a la sanidad pública aragonesa. Ya lo he dicho en otras ocasiones, esta cuestión tiene dos elementos de referencia. Por un lado, cuando se producen las transferencias sanitarias que vienen infradotadas, en ese momento Chunta Aragonesista votó en contra a pesar de querer gestionar la sanidad desde aquí, pero pensábamos que esa cifra era claramente insuficiente. El paso del tiempo nos ha dado la razón y ha quedado demostrado sobradamente todos los problemas a los que nos enfrentamos.

Y por otro lado, todos conocemos que tenemos un déficit de seiscientos veintiocho millones de euros para poder cubrir los servicios públicos básicos como la educación, los servicios sociales o la sanidad. Por lo tanto, la sanidad pública sigue sin tener la necesaria inversión y esas colaboraciones que usted solicita son en beneficio del sector privado que recibe fondos públicos. Por ello, es necesario realizar un esfuerzo inversor y de utilizar todos los recursos públicos que garantice el derecho a la protección de la salud y que los poderes públicos están y estamos obligados a asegurarla, tal y como señala la Constitución.

Y también en este momento quiero hacer alusión a la emergencia sanitaria de la pandemia, donde Aragón y el mundo en general ha vivido una realidad. Ante la falta de salud, todas las personas somos vulnerables. Esta pandemia ha puesto en evidencia la importancia de disponer de un sistema de salud universal que garantice el derecho a todas las personas y el acceso a la atención sanitaria. Y también ha demostrado que los sistemas públicos de salud fuertes son capaces de resistir amenazas masivas para la salud gracias a la respuesta colectiva y gracias al esfuerzo, el compromiso y el sacrificio de las personas que trabajan en la sanidad pública.

Y reiterar que, desde Chunta Aragonesista, seguiremos defendiendo la garantía del acceso público gratuito universal a todas las prestaciones de la sanidad pública para

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

todas las personas, sea cual sea su procedencia y desde luego, con una financiación suficiente limitando la acción de la concertada. Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Lasobras.
Por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, señora presidenta.

Lo que propone Ciudadanos en esta iniciativa es simplemente, y me permitieran sus señorías, dar pasta a la privada sin ningún tipo de iniciativa, sin ningún tipo de propuesta, y únicamente hacen una transferencia de dinero para quitarse muchos problemas que se puedan tener en la gestión pública.

Pero la gestión pública se debe hacer con valentía, se debe hacer con arraigo y se debe hacer, por lo tanto por parte de la gestión. Y es que aquí mismo estamos hablando de una diferencia de modelos, el modelo de la defensa de la sanidad pública, de la sanidad universal y por lo tanto, de una sanidad pagada con los impuestos de todas y de todos, y no con esa privatización que muchas veces quieren hacer desde la derecha llevando a cabo políticas de derechas. Y se ha visto a través de una iniciativa que es vacua, y lo hemos visto también como por parte de las enmiendas que han presentado los grupos.

La época de austeridad, de recortes, de despidos, de privatizaciones es lo que vuelve a proponer y lo que debe de proponer Ciudadanos. Y es que era bastante fácil privatizar, era bastante fácil gestionar desde la privada. Y lo complicado y lo complejo está volver a internalizar, volver a hacer públicos determinados servicios.

Estamos viendo ejemplos que son desastrosos, como puede ser la gestión de Madrid o cómo ha sido la gestión de Andalucía. Y por lo tanto, yo lo que se está dando por parte de la derecha no lo quiero en mi comunidad autónoma y por lo tanto, tendremos que mirar que el problema de las listas de espera del que se ha hablado es un problema estructural y que parte de un modelo diferente de gestión. Hay que empezar a gestionar de otra manera y se está haciendo por parte de los gobiernos progresistas, algo bastante diferente, como lo están llevando, como decía, en otras comunidades autónomas.

Sabemos que en la última legislatura no está siendo sencillo por parte del Departamento de Sanidad, pero miren, hay algo que diferencia ese modelo que plantea Ciudadanos y es que se prioriza y se ha priorizado y así se ha demostrado a lo largo de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

una pandemia, que es una de las cuestiones más complicadas para poder gestionar, que se ha priorizado la salud por encima de la economía, que se han puesto en marcha medidas para defender a la ciudadanía antes de defender a las grandes élites, que es lo que los grupos proponentes o enmendantes querían.

Y por lo tanto, este tipo de iniciativas, sin ningún tipo de remordimientos que plantea Ciudadanos por parte de un grupo, como entenderán, que es Podemos Aragón, que plantea políticas de defensa a ultranza de la sanidad pública, de la sanidad, como decíamos universal para todas las personas que componen nuestra comunidad autónoma, no la vamos a apoyar.

Ahora bien, quedan retos, quedan retos de poder garantizar un Aragón del siglo XXI. Hay que ampliar esa cartera de servicios contando con más profesionales de salud mental, hay que garantizar que se amplíe la cartera cuando hablamos de fisioterapeutas, hay que garantizar que la sanidad bucodental esté garantizada para que irregularidades, como pudieron ser, por ejemplo, Idental, el trauma que supuso para tantísimas personas no vuelva a ocurrir por el simple hecho de que estaba en manos privadas.

Así que nuestro voto en contra, con orgullo y con compromiso por esa sanidad pública.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.
Grupo Parlamentario Socialista, señora Arellano.

La señora diputada ARELLANO BADÍA: Gracias, presidente.

Señora Gaspar, nuestro grupo parlamentario también va. A votar en contra. La misma señora Marín lo ha dicho y otros diputados, su propuesta en sí no aporta nada.

La propia consejera de Sanidad, en su comparecencia de 19 de mayo, a propuesta de su grupo parlamentario y del Partido Popular sobre la lista de espera quirúrgica, dijo contundentemente que no se escatimaría en recursos para recortar las listas de espera. Por supuesto que sabemos que hay un problema, hay un problema estructural y a ello se está dedicando todos los esfuerzos el Departamento de Sanidad.

La consejera de Sanidad anunció en esa comparecencia que se iba a realizar una modificación presupuestaria de 1,3 millones de euros, contabilizados ya el 16 de mayo, para conciertos quirúrgicos con centros privados, lo que supondrá un total de 6,5 millones de euros en 2022, que se mantendrán en el 2023.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Durante la pandemia, todos los centros sanitarios, tanto públicos como privados, pusieron todo su empeño en luchar contra el virus. Actualmente, la sanidad privada también tiene los mismos problemas que tenemos la sanidad pública: la falta de profesionales y las listas de espera, por lo que no siempre pueden presentarse a los concursos y licitaciones que convoca el Departamento de Sanidad.

Desde el Gobierno de Aragón se están tomando medidas ustedes. Usted mismo, señora Gaspar, ha desarrollado también las del plan de listas de espera quirúrgicas, no voy a repetir otra vez lo que usted ha dicho. Pero también se están tomando medidas para la contratación de más profesionales sanitarios con ofertas públicas de empleo, consolidando y convirtiendo en plazas estructurales, plazas que están ocupadas con puestos de trabajo temporal de larga duración. De las mil ciento setenta y nueve plazas aprobadas en la Oferta Pública de Empleo para la estabilización del empleo temporal en el Servicio Aragonés de Salud, setecientos cuarenta y seis son de nueva creación y en el Consejo de Gobierno de este 1 de junio se ha aprobado la creación de ciento seis plazas de enfermero, especialista en Enfermería Familiar y comunitaria.

Señora Marín, respecto al convenio con el hospital MAZ, no se puede firmar hasta 2023, porque lo ha pedido el propio hospital en las reuniones que ya han tenido con el departamento, *[aplausos]*, porque necesitan ese tiempo para adecuar sus instalaciones y profesionales sanitarios a las demandas del Departamento de Sanidad.

Las listas de espera preocupan al Gobierno de Aragón y se van a utilizar todos los recursos disponibles que se encuentran en nuestra comunidad autónoma para que los tiempos de demora sean adecuados a las necesidades clínicas y sociales de los pacientes. Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Arellano.

Señora Gaspar, para decidir posición sobre las enmiendas, incluida la enmienda *in voce*, volviendo a recordar siempre que se presenta una enmienda *in voce*, lo que ya se quedó con respecto a estos temas. Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Marín, señora Peirat, señora Arellano, lamento que considere en nuestra iniciativa que es pobre, no aporta nada, se queda corta, está mal enfocada y mal explicada.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Saben? Es que a mí, me pasa lo mismo que a mi compañero el señor Martínez, que después de siete años todavía no estoy imbuida del espíritu de los gurús políticos que me permita redactar...

El señor PRESIDENTE: Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Sí, sí.

El señor PRESIDENTE: El tema es fijar la posición sobre las enmiendas, no sobre lo que han dicho otros portavoces.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Que me permita redactar iniciativas con suficiente altura política y por lo tanto, para intentar enriquecer...

El señor PRESIDENTE: Perfecto. Continúe.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Para intentar enriquecer esta iniciativa vamos a aceptar la enmienda *in voce*. Quedaría... el punto... el punto primero quedaría: “las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a continuar con los mecanismos de colaboración entre la sanidad pública y privada, incrementando si fuera necesario, el presupuesto destinado a tal fin”.

Y luego continuaría: “para evitar la saturación del sistema, la efectiva reducción de las listas de espera y la mejora del servicio sanitario”.

El segundo punto sería la enmienda presentada por el Partido Popular en relación a firmar el convenio de la MAZ. Y el tercer punto sería la enmienda presentada por el Grupo Vox.

El señor PRESIDENTE: Perfecto. Por lo tanto, ¿son todos ustedes ya conscientes de lo que se va a votar?

Pues teniendo esperanza en que así lo sea, comienza la votación. Finaliza la votación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, veintinueve; en contra, treinta y cinco y ninguna abstención. **Por lo tanto, decae dicha iniciativa.**

Explicación de votos: ¿señor Sanz? ¿Grupo Aragonés? Grupo Parlamentario de Vox.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

En primer lugar, pues agradecer al Grupo de Ciudadanos haber incluido nuestra enmienda en su propuesta, que, pues bueno, al final no ha salido adelante. La verdad es que la han criticado mucho su propuesta. Bueno, yo la veo bien. Quiero decir, creo que está bastante clara. Creo que está bastante clara, ¿no?

Lo que pasa es que entre los grupos de la izquierda yo creo que hay un equívoco fundamental. Yo creo que se abordan estas cuestiones con una superficialidad muy grande, ¿no? Es decir, no se trata de dar pasta, como se dice, a la privada. Dar pasta a la privada. Eso que se lo pregunten a los que están esperando para operarse y para quitarse un dolor, para poder volver a andar, que se lo pregunten a ellos, a ver qué opinión tienen ellos respecto a la colaboración público-privada.

La lista de espera, la colaboración público-privada para corregir las intolerables listas de espera es la única salvación que tiene la sanidad privada -perdón- la sanidad pública. *[Comentarios]* Si no... si no... sí, qué divertido, ¿verdad?, el error, sí...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Que se me ha escapado. Mire, si no... si no se corrige, si no se corrigen estas listas de espera, lo hemos dicho muchas veces desde el Grupo Parlamentario Vox, lo voy a volver a decir. Si no se corrigen, la gente que se lo pueda permitir se irá a la sanidad privada y se hará un seguro. Y está sucediendo ya. Es que no son, no son creencias, es que es la realidad.

Y gracias a poder concertar algunos servicios, hay personas que todavía creen en el sistema y en la sanidad pública, y el día que esta posibilidad se cierre, automáticamente iremos a una sanidad de beneficencia. Y el que tenga dinero se irá a un seguro privado. Y si no, tiempo al tiempo. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

¿Chunta? Grupo Parlamentario de Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Sí. Señor presidente.

Como tenía un señor que me quiere explicar lo que la izquierda debe defender, permítame que también le haga saber que los *lapsus linguae* ocurren cuando tienes un deseo tan ferviente internamente, pues se escapan. *[Aplausos]*. Entonces, esa... esa defensa que se tiene por parte de ¡uy!, no la... ¡uy, qué confusión! Bueno, pues vemos la confusión también de la derecha.

Pregúntense ustedes cuándo ha pasado todo lo relacionado en relación con el transporte sanitario, cuando hemos visto que ha habido una precariedad laboral, cuando el servicio no ha sido todo el que nos gustaría, cuando el Gobierno ha tenido que poner en marcha diferentes medidas, modificaciones de los pliegos si hubiera sido un poquito mejor si hubiera estado internalizado, pregúntense cómo trabajarían o cómo vivirían las mujeres de la limpieza, del servicio de limpieza de los hospitales. Pregúntense cómo serían aquellos servicios que están ahora mismo externalizados si formarían parte de la sanidad pública. Pues ya le adelanto. Como hay experiencias en otras comunidades autónomas, podemos decir que mucho mejor le pese a quien le pese y por lo tanto, la defensa de la sanidad pública no pasa por este modelo de *lapsus linguae* que muchas veces se tiene.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, para agradecer el apoyo de la iniciativa a los grupos que la han aprobado. Yo prometo seguir estudiando a ver si consigo que acabe esta legislatura y, bueno, haya aprendido a hacer política y me salgan iniciativas de altura como se merecen.

Y respondiendo. Señora de Chunta, señora Lasobras, usted ha dicho que el dinero es mejor destinarlo a la sanidad pública. Bien, de acuerdo. ¿Pero si no tenemos profesionales? ¿Si las listas, si las bolsas están vacías, que recursos utilizamos? ¿A que recursos destinamos ese dinero para reducir las listas de espera? Si el problema es que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tenemos unas listas de espera y no tenemos profesionales que puedan ayudar a solucionarlo. En cambio, hay otros profesionales que podrían aportar y es lo que pedimos.

Señora Cabrera, los gobiernos progresistas ponen en marcha otros modelos y así nos va y así nos va, que encabezamos los peores *rankings* de España. Y mire, les decía el señor Morón que están desmantelando la sanidad pública. Ustedes, ustedes solitos, los del otro modelo, están desmantelando la sanidad pública y eso está haciendo que haya aragoneses, y me refiero a aragoneses que se estén contratando seguros privados porque la sanidad pública no les da la respuesta que necesitan. ¿Y saben cuáles son los últimos datos? En el último año somos la comunidad autónoma que más ha incrementado la firma de seguros privados por encima del 24%. Y eso no es porque sí. Eso es porque un gobierno progresista que hace las cosas de otra manera está desmantelando la sanidad pública. Ya, lo siento, señora Cabrera. Ese es su modelo, el de desmantelar la sanidad pública y hacer que los aragoneses que se lo pueden pagar suscriban seguros privados y los que no, pues que aguanten las listas de espera, ¿verdad, señora Cabrera? Que total es otro modelo. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.
Grupo Parlamentario Popular, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muy bien, pues muchísimas gracias, señor presidente.

Señor Sanz, entonces yo entiendo de su discurso que, por ejemplo, a las casi tres mil mujeres que hay esperando para hacerse una mamografía diagnóstica, diagnóstica, vamos y les decimos miren, no se preocupen, ustedes esperen que según los comunistas estos que tenemos ahora de moda, pues el modelo público hay que fortalecerlo y la salud hay que fortalecerla. Entonces, usted espérese a hacer una mamografía que ya la llamarán. Entiendo, ¿no?, ¿entiendo qué es eso? ¿O sea que vale más ideología que la salud de una persona? *[Aplausos]*. *[Comentarios]*. Entiendo, entiendo, entiendo.

Y mire, señora Cabrera, la valentía y el arraigo, esa tanta valentía y el arraigo que ha dicho usted...

El señor PRESIDENTE: Por favor. Estamos ya a punto de concluir.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: En su intervención, así como el orgullo y el compromiso, entiendo que es la misma valentía y arraigo y orgullo y compromiso que utiliza usted o que ha utilizado usted en los últimos tres años para votar a favor los Presupuestos del Gobierno de Aragón, que contaban con cincuenta y nueve millones de euros para la sanidad privada. Entiendo que usted ha utilizado esa valentía, ese arraigo, para votar a favor de concertar más de cincuenta y nueve millones de euros con la sanidad privada.

Una cosa es lo que dicen y otra totalmente contraria lo que hacen. Y desde luego, y desde luego, señora Cabrera, en psicología también hay una cosa que se llama pérdida de memoria selectiva. Hablaba usted de las ambulancias, hablaba usted de los servicios de limpieza.

Señora Cabrera, es que usted es gobierno. Es que usted es gobierno y llevan tres años, lleva tres años sin hacer nada, salvo votar a favor de unos presupuestos que concertan con la sanidad privada cincuenta y nueve millones de euros. Es lo único que usted lleva estos tres años haciendo, votar a favor de concertar con la sanidad privada y después decir que no.

Y finalizo. Mire señora Arellano, no mienta.

El señor PRESIDENTE: Le quedan catorce segundos.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Ya finalizo. En la sanidad privada... en la sanidad privada no hay listas de espera. Y el concierto con MAZ debe ser que se reunieron ustedes después que me reuní yo, debe ser. Los quirófanos tienen siete quirófanos. Hoy.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Muchas gracias. Muchas gracias.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Explicación de voto, vamos a acostumbrarnos.
Grupo Parlamentario Socialista, señora Arellano.

Sesión plenaria 2 y 3/06/22
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ARELLANO BADÍA [desde el escaño]: Mire, señora Marín, las conversaciones con el hospital MAZ se están realizando y de ahí ha salido el que hasta enero no se puede firmar ese convenio. Y también le recuerdo la promoción y la construcción de un hospital privado en Zaragoza supone una amenaza para garantizar la sanidad en el medio rural. Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, pues habiendo concluido el día, se suspende la sesión... si quieren, seguimos. Pero habiendo terminado el día, se suspende la sesión *[a las diecinueve horas y cincuenta y ocho minutos]* hasta mañana a las nueve y media. Muchas gracias. Ahora pueden seguir.